



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

---

---

# Sistema de Transporte Colectivo

---

Buscan reducir delitos contra pasajeras del Metro

# Morena va por elevar penas a acoso y plagio

Por Karla Mora >  
mexico@razon.com.mx

Tras las denuncias por presuntos intentos de secuestro de mujeres en inmediaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y casos reportados por acoso, diputados de Morena en el Congreso de la Ciudad de México presentaron dos iniciativas que buscan combatir la violencia contra la mujer, mediante reformas al Código Penal para endurecer las sanciones contra este tipo de conductas.

Las propuestas, que fueron turnadas a Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género para su análisis, recibieron el respaldo de los partidos aliados de Morena.

Por un lado, el morenista Nazario Sánchez promueve incrementar la penalidad del delito de secuestro y de secuestro exprés, cuando éste ocurra en las instalaciones del transporte público o en sus inmediaciones.

Lo mismo si se detecta que el delincuente opera bajo el *modus operandi* "Cálmate mi amor", que consiste en que el agresor finge tener un vínculo sentimental con la víctima.

La iniciativa pretende modificar el artículo 164 del Código Penal, para que la pena se incremente 50 por ciento si la privación de libertad se realiza en las instalaciones destinadas al transporte público o en sus inmediaciones.

En tribuna, el diputado declaró que si bien ya existe una pena que castiga el delito de secuestro, secuestro exprés y privación de la libertad, éstas no toman en cuenta las modalidades vinculadas a casos recientes. A la propuesta se adhirió el grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT).

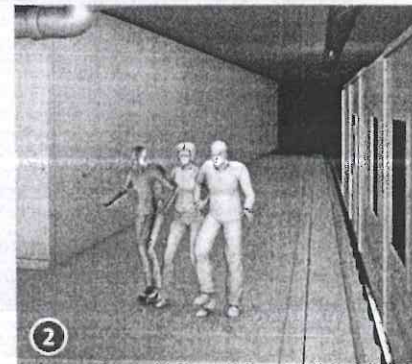
EL DIPUTADO Nazario Sánchez plantea aumentar castigo en intentos de secuestros tipo "cálmate mi amor"; piden actuar contra quien tome fotos sin consentimiento

## Inseguridad en el Metro

Mujeres denuncian intentos de plagio en el transporte con *modus operandi* similares.



1 Un sujeto intercepta a la víctima, la amaga para que no grite y finge ser su pareja.



2 Dos personas aprisionan a una mujer para evitar que pueda pedir ayuda.

Gráfico-Staff-La Razón

"El Estado debe ser capaz de proporcionar transporte seguro y eficaz, seguir cumpliendo uno de los principales compromisos ciudadanos y permitir la consolidación de una buena calidad de vida", dijo.

Por su parte, el también integrante de Morena, José Luis Rodríguez Díaz de León, presentó una iniciativa para adicionar un párrafo y cinco incisos al artículo

179 del Código Penal; en ella pide castigar con uno a tres años de cárcel a quien en el transporte público o en los espacios públicos realice comentarios sexuales ofensivos, directos o indirectos, busque contacto físico indebido, tome fotografías o grabe a alguien sin su autorización.

También solicita castigar actos de masturbación en los espacios públicos o en el transporte público de la Ciudad de México. Y si la persona agresora es servidor público, la sanción incluye su desti-

tución e inhabilitación por un lapso igual al de la pena de prisión impuesta.

"Es importante combatir estas acciones que han prevalecido y atentan contra la integridad de las personas, desde el momento en el que comienzan a ser acosadas, hostigadas o perseguidas", manifestó.

A la propuesta se unieron, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios, María Guadalupe Aguilar (Morena) y Jannete Guerrero (PT).

## ENDURECEN SANCIONES

Diputados de Morena impulsan iniciativas para modificar el Código Penal y castigar el acoso y el secuestro exprés en el transporte.

### NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ

Modifica el artículo 164, relativo al secuestro o secuestro exprés, que se castigan con 40 a 60 y 20 a 40 años de cárcel.

Las penas previstas en los dos artículos anteriores (para secuestro y secuestro exprés) se incrementarán en una mitad si en la privación de libertad concurre cualquiera de las circunstancias siguientes:

- Que se realice en las instalaciones destinadas al transporte público o en las inmediaciones de tales instalaciones.
- Que el sujeto activo aduzca durante la comisión del ilícito, sin ser cierto, ser compañero afectivo, amigo o tener cualquier tipo de relación con la víctima.

### JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Modifica el artículo 179, relativo al acoso sexual, castigado con uno a tres años de prisión:

También comete el delito de acoso quien en el transporte público o en los espacios públicos:

- Realice comentarios sexuales ofensivos, directos o indirectos, referentes al cuerpo de otra persona.
- Ejecute contacto físico indebido a otra persona sin su consentimiento.
- Tome fotografías o grabe videos a alguien sin su consentimiento.
- Persiga y hostigue a otra persona.
- Realice actos de masturbación en los espacios públicos o del transporte público de la Ciudad de México.

# Van por mayor protección en el Metro

HUGO HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Ante el aumento de denuncias de mujeres que son violentadas mediante la persecución por parte de presuntos delincuentes que intentan privarlas de su libertad, se debe fortalecer el marco jurídico y tener como respuesta la incorporación de una normativa que las proteja cuando utilizan el Sistema de Transporte Colectivo (STC) y el Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México, mencionó el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

Al presentar la iniciativa ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México, el legislador de

## SABÍAS QUE

Rodríguez Díaz de León se manifestó por erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres.



Pedrirán de uno a tres años de prisión

Morena detalló que se adiciona un párrafo y cinco incisos al artículo 179 del Código Penal de la Ciudad de México, con la finalidad de que dichas acciones negativas que atentan contra la integridad psicológica e incluso física de las mujeres sean tipificadas como conductas delictivas y se sancionen.

#CONGRESO

## Presentan iniciativa contra los acosadores

• Las fotos, comentarios sexuales ofensivos o indirectas que ocurran en el transporte público serán considerados acoso sexual y podrán castigarse conforme a dicho delito, lo que amerita entre uno y tres años de cárcel.

El diputado de Morena, José Luis Rodríguez, presentó una iniciativa para reformar el artículo 179 del Código Penal del Distrito

### MÁS DUROS

• Morena propuso endurecer las penas a quien cometa secuestro en instalaciones del transporte.

Federal y adicionar dichas prácticas para considerarse como un acto sancionable.

"Es importante que lo que hemos estado escuchando de diversas conductas que se dan en el Metro o en el transporte público, tienen que tener un sistema de adecuación del marco normativo", dijo el legislador.

En la propuesta se establece

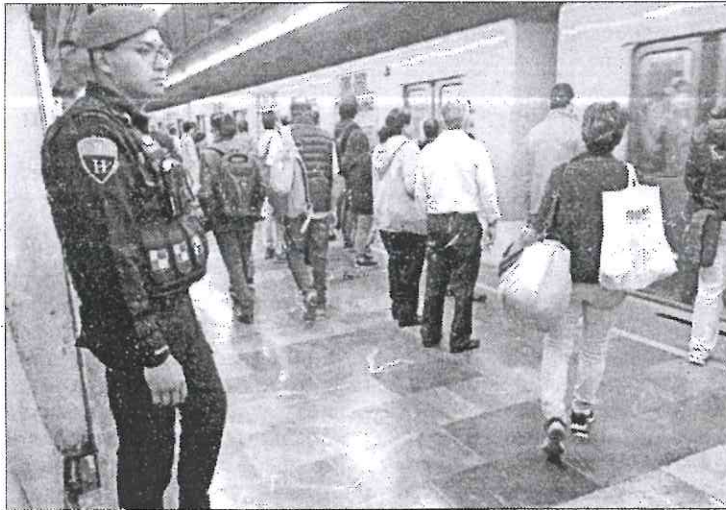
164

ES EL ARTÍCULO QUE DEBE SER MODIFICADO.

que se catalogará como acoso sexual "cuando una persona persiga y hostigue a otra o realice actos de masturbación en espacios públicos o en el transporte".

Añadió que la acción busca reforzar las acciones emprendidas por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para que estas conductas también se sancionen.  
**LIZETH GÓMEZ**

▼ Aspecto del operativo de  
vigilancia en las estaciones del  
Metro por denuncias de intento  
de secuestro de mujeres. Foto  
José Antonio López



13 FEB 2019

Página:

29

Sección:

Capital

## Piden penas más duras

El pleno del Congreso local aprobó una iniciativa de ley para agravar las penas de cárcel a los secuestradores que cometan el delito en un medio de transporte o en sus inmediaciones, y a quienes finjan tener una relación sentimental con su víctima para cometerlo.

La iniciativa del diputado de Morena Nazario Norberto Sánchez, turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, propone reformar el artículo 164 del Código Penal local.

También ayer, el pleno aprobó una iniciativa de ley para catalogar como acoso sexual "realizar comentarios sexuales ofensivos, directos o indirectos; ejecutar contacto físico indebido, tomar fotografías o videos sin consentimiento".



Foto: David Solís

La procuradora general de Justicia, Ernestina Godoy.

Por separado, la procuradora, Ernestina Godoy, dijo que suman 48 carpetas de investigación en los últimos 12 días por intentos de privación de la libertad en las estaciones del Metro y que hasta ahora no tienen establecido un móvil de las agresiones ni a un grupo delictivo o probable responsable.

— Georgina Olson y Gerardo Jiménez

# Sin pruebas de red de plagiarios: PGJ

● De 48 carpetas, sólo 6 se indagan por secuestro, dice procuradora

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Estudios periciales, análisis de diversas cámaras de seguridad privadas y del C5 pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSCCDMX) que agentes de investigación de la procuraduría local realizaron del 30 de enero al 10 de febrero, demostraron que no hay indicios suficientes que delataran la presencia de una banda u organización delictiva dedicada a agredir a mujeres.

El informe preliminar descarta también que los eventos estén relacionados con la trata de personas o situaciones que tengan que ver con otra actividad criminal, pues aunque se tiene un perfil definido de las víctimas y existen tres retratos hablados, los eventos no tienen relación entre sí.

De cualquier manera y al tiempo que se continúa con el reforzamiento de la vigilancia y seguridad en los puntos denunciados por diversas organizaciones civiles, la procuradora capitalina, Ernestina Godoy Ramos, dio a conocer que de las 48 carpetas de investigación iniciadas en el periodo antes mencionado, en seis se pudo configurar el delito de intento de secuestro.

Godoy Ramos explicó que, hasta el momento, de los 48 expedientes por intento de privación de la libertad en agravio de mujeres en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, no existe un sólo caso en el que la víctima haya sido plagiada. Sin embargo, aseguró que a pesar que se generaron falsas declaraciones o acusaciones de mujeres, no habrá acción penal en su contra.

Explicó también que los expedientes serán concentrados en una unidad especializada que radica en la Fiscalía Central de Investigación en la cual se dará seguimiento puntual para detallar perfiles, modus, tiempo, y circunstancias en las que se realizaron los posibles actos ilícitos.

De carpetas iniciadas del 30 de enero al 11 de febrero, seis fueron radicadas en la Fiscalía Antisecuestros, tres a la Fiscalía para Niñas, Niños y Adolescentes, 10 en la Agencia 50 y el resto en Fiscalías desconcentradas.

“De las 48 carpetas, lo que les informaba es que sólo seis están en la Fiscalía Antisecuestros porque hubo alguna acción que nos hace pensar que sí pudiera ser una tentativa de secuestro, en todas las demás, no. No tenemos ningún indicio de a quienes tenemos reportados como secuestros que hayan sido en el Metro”, afirmó la procuradora local.

Godoy Ramos sostuvo que hasta el momento no hay ninguna persona detenida ni procesada penalmente ante el Tribunal Superior de Justicia, por lo que corresponde al delito de tentativa de privación de la libertad contra mujeres.

Los módulos especializados que iniciaron en cinco puntos del Metro donde se recabaron 17 denuncias de presuntos intentos de plagio serán trasladados a Pantitlán, Zapata, Atlalilco, Tacuba y sólo permanecerá la de UAM-I. ●

“De 48 carpetas, lo que les informaba, 6 están en la Fiscalía Antisecuestros porque pudiera ser una tentativa de secuestro”

ERNESTINA GODOY  
Procuradora local



Ernestina Godoy, procuradora local, afirma que concentrarán los expedientes en una unidad especializada para darles seguimiento; seguirán las células de apoyo en el Metro.

13 FEB 2019

Página: 21 Sección: Metrópoli



## ...Y siguen sin avances de ataques en el Metro

CRISTINA HERNÁNDEZ

En los últimos 12 días, la Procuraduría ha iniciado 48 carpetas de investigación por ataques contra mujeres en el Metro, aunque no ha podido establecer el móvil ni a los presuntos responsables.

Ayer, la Procuradora Ernestina Godoy dijo que analizan los casos para armar una posible red de vínculos.

“No ha sido posible determinar si es una, dos, tres gentes las que están cometiendo esto; son modus operandi un poco diferentes en distintos casos, en otros, la gran mayoría, son algo que ha existido muchos años: el tema del acoso, el hostigamiento en los vagones del Metro”, dijo.

Desde hace al menos dos semanas, por redes sociales mujeres comenzaron a revelar ataques dentro del Metro o en las inmediaciones, en lo que catalogaron como intentos de secuestro.

En redes sociales sumaron más de 80 casos cuyos secuestros no se consumaron.

Con las denuncias, la PGJ ya elaboró tres retratos hablados, pero ninguno coincide entre sí, y las placas de una camioneta, proporcionadas por una víctima, pertenecían a un vehículo descompuesto y fuera de circulación.

De las 48 indagatorias, tres fueron contra menores de edad, por lo que fueron clasificadas como tentativa de sustracción de menores y canalizadas a la Fiscalía para Niños, Niñas y Adolescentes.

Otras seis fueron enviadas a la Fiscalía Antisecuestros, 10 a la Central de Investigación y 29 a fiscalías desconcentradas en las alcaldías.

En los próximos días, anunció Godoy, cuatro de los cinco Ministerios Públicos móviles instalados afuera de estaciones serán cambiados a Pantitlán, Zapata, Atlalilco, Tacuba. El de la UAM Izta-palapa se mantendrá.

**Ernestina Godoy,**  
Procuradora

“Yo haría un llamado a todas las mujeres, van a ser bien recibidas, vamos a atenderlas con estas células especializadas (del MP); sólo les pido que sean muy responsables”.

TRES DE ELLAS FUERON INTERPUESTAS POR MENORES DE EDAD

# Registran 48 denuncias por intento de secuestro

**Metro.** La procuradora capitalina llamó a las mujeres a acudir ante las autoridades, pero con responsabilidad

IVÁN MEJÍA

En tan sólo 12 días, 48 mujeres, entre ellas tres menores de edad, denunciaron haber sido víctimas de un intento de secuestro en estaciones o inmediaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, informó la Procuraduría capitalina.

Todos los hechos se registraron del 30 de enero al 11 de febrero y se abrieron las carpetas de investigación correspondientes en diversas instancias de la Procuraduría; tres de ellas, por involucrar a menores, se encuentran integradas en la Fiscalía de Niños, Niñas y Adolescentes.

Por privación de la libertad personal en grado de tentativa, seis expedientes se encuentran en la Fiscalía Antisecuestros; 10 en la Fiscalía Central de Investigación, y 29 en fiscalías desconcentradas.

En una conferencia de prensa, Ernestina Godoy, procuradora capitalina, informó que de las 48 querrelas, 31 se habían iniciado ante las diferentes fiscalías a su cargo.

Las 17 restantes, afirmó, se llevaron a cabo en los módulos de Atención Integral y Especializada, ubicados en el exterior de las estaciones del Metro: Coyoacán, Mixcoac, Martín Carrera, Tacubaya y UAM-I.

Estos mismos módulos serán rotados en los próximos días a las estaciones Pantitlán, Zapata, Atlalilco y Tacuba; la célula instalada en el Metro UAM-I se mantendrá ahí.

Sobre los retratos hablados de los presuntos secuestradores, Godoy aseguró que hasta el momento se tienen tres imágenes, de las cuales ninguna coincide entre sí.

A pesar de las declaraciones, las autoridades aún no han podido establecer un móvil de las agresiones, ni identificar un grupo delictivo.

Por último, la procuradora hizo un llamado a las mujeres a que se sientan libres de denunciar, pero con responsabilidad, toda vez que una joven acusó hace unos días a dos

albañiles, mintiendo en su denuncia.

Por otra parte, ayer se le cuestionó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sobre ciertos anuncios publicitarios donde se lee "Si estás en peligro grita #Meestánllevando para que todos te podamos ayudar. Detengamos el secuestro de mujeres", ante lo cual la mandataria aseguró que hay quienes "no les gusta que la ciudadanía nos esté apoyando" y que hablará con las empresas encargadas de los anuncios.



**ROTACIÓN.** Los módulos que se encuentran en las estaciones Coyoacán, Mixcoac, Martín Carrera y Tacubaya serán enviados a Pantitlán, Zapata, Atlalilco y Tacuba.

# Hay ya 45 carpetas de investigación por intento de plagio en el Metro

Los tres retratos hablados realizados por declaraciones de las víctimas, no coinciden entre sí; la matrícula que dio una de las afectadas resultó que era de un auto abandonado



CUARTOSCURO

La procuradora pidió a las mujeres denunciar con responsabilidad.

[ BRAULIO COLÍN ]

La procuradora de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, informó que del 30 de enero al 11 de febrero se iniciaron 48 carpetas de investigación por ilícitos cometidos en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, de las cuales 45 fueron por intento de secuestro.

En conferencia de prensa informó sobre los avances en las investigaciones por intentos de plagio en las instalaciones y afuera del Metro.

"De las 48 indagatorias iniciadas en el Metro y sus alrededores, tres son por sustracción de menor y 45 por privación ilegal de la libertad", dijo la funcionaria en la sede de la Procuraduría capitalina.

Además, la abogada de la ciudad informó que de tres retratos

hablados realizados con declaraciones de las víctimas, éstos no coinciden entre sí, incluso las placas de una camioneta, proporcionadas por otra denunciante, pertenecían a un vehículo descompuerto y fuera de circulación.

"Seguimos analizando a ver si es posible armar vínculos y esto, comentarles que, hasta el momento, no ha sido posible determinar si es una, dos, tres gentes las que están cometiendo esto, son *modus operandi* un poco diferentes en distintos casos, en otros casos, la gran mayoría, son algo que ha existido muchos años... es todo el tema del acoso, el hostigamiento que se da en los vagones del Metro", expresó Godoy.

Por estos hechos, informó la excongresista, no ha habido ninguna persona detenida ni procesada.

Indicó que los módulos de atención especializados colocados afuera de algunas estaciones del Metro serán cambiados a otras estaciones como Pantitlán, Atlalilco y Tacuba mientras que el de UAM Iztapalapa se quedará en el mismo lugar.

"Yo haría un llamado a todas las mujeres, van a ser bien recibidas, vamos a atenderlas con estas células especializadas, sólo les pido que sean muy responsables para cuando presenten una denuncia", expresó.

La procuradora mencionó lo anterior debido a que una joven señalara a dos hombres de intentar secuestrarla y posteriormente cambiara su declaración y fueran puestos en libertad.

Hasta el momento, todos los casos registrados han sido por tentativas y ninguno se ha concretado.

EN EL METRO CAPITALINO

## Van 45 carpetas por intento de plagio

Notimex

LA PROCURADORA general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, indicó que del 30 de enero al 11 de febrero se iniciaron 48 carpetas de investigación por ilícitos cometidos en el Metro, de las cuales 45 fueron por intento de secuestro.

“De las 48 indagatorias iniciadas en el Metro y sus alrededores, tres son por sustracción de menor y 45 por privación ilegal de la libertad”, refirió la funcionaria.

Aseguró que las células estratégicas instaladas en las inmediaciones de diferentes estaciones de este sistema de transporte han generado confianza en las mujeres y han incentivado la denuncia de estos casos de intentos de secuestro.

En el informe presentado se expone que, de acuerdo con las carpetas de investigación iniciadas en este tipo de delitos, participan dos o más sujetos que buscan a jóvenes que caminan solas y van distraídas

utilizando el celular, con una filiación de cabello largo de color oscuro, complexión delgada, de entre 18 y 24 años, con vestimenta propia de estudiantes.

Se alertó que los agresores utilizan frases como “no hagas berrinche” y “ahorita lo solucionamos en la casa” para simular una pelea de pareja.

Agregó que los sujetos las abordan con violencia verbal y en ocasiones física para intimidarlas o fingen que tienen una relación para obligarlas a subir a vehículos estacionados afuera de las estaciones del Metro.

Entre los datos relevantes, informó que la mayoría de los casos se registran entre las 5 de la tarde y las 10 de la noche, y que en los intentos de secuestro se han detectado el uso de un taxi Nissan Tsuru, con placas A-3893C; camioneta Ford Escape color azul marino; camioneta Ford Windstar con placas MHN-2097, y camioneta Jeep color rojo con placas de Jalisco.

Además, al exterior de las instalaciones del Metro, la mayoría de las víctimas refieren haber visto vehículos con vidrios polarizados y camionetas tipo van.

PGJ: acusaciones falsas, sin acción penal

# De 48 carpetas por delitos en el Metro, 6 son intentos de plagio

LA PROCURADORA Ernestina Godoy da a conocer que se cometieron entre el 30 de enero y 11 de febrero; hay retratos hablados, pero víctimas no reconocen a agresor, dice

Por Kevin Ruiz >  
kevin.ruiz@razon.com.mx

**L**a procuradora General de Justicia (PGJ) capitalina, reconoce únicamente seis presuntos intentos de secuestro en las intermediaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de las 48 carpetas de investigación iniciadas a raíz de las denuncias presentadas en la dependencia del 30 de enero al 11 de febrero.

En conferencia de prensa, la titular de la dependencia, Ernestina Godoy Ramos confirmó que en ninguna de las indagatorias hay detenidos, ya que en las denuncias se siguen contra quien resulte responsable.

## > el dato

DESDE LA SEMANA pasada la Procuraduría reportó que tras la difusión de videos de intento de secuestro había recabado más de 80 testimonios de presuntas víctimas.

Godoy Ramos detalló que hasta el momento tan sólo seis de los casos fueron remitidos a la Fiscalía Antisecuestros, tres a la de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes por presunta sustracción de menores, 10 más en la Fiscalía Central de Investigación y el resto a Fiscalías desconcentradas, en donde se determinará el delito que se persigue.

“De las 48 carpetas sólo seis se encuentran en la Fiscalía Antisecuestro, porque hubo alguna acción que nos hace pensar que sí pudiera ser una tentativa de secuestro, en las demás no. No tenemos un indicador que nos permita suponer que eso puede suceder (secuestro). Afortunadamente no sucedieron (los seis casos). Tenemos casos aislados, ya se publicó el perfil de las chicas y de los agresores”, explicó.

También dijo que se cuentan con tres retratos hablados de los presuntos atacantes; sin embargo, al ver las imágenes, las víctimas no reconocieron a su agresor entre éstos. Además, la funcionaria señaló que se tienen ubicados “algunos carros” y que en un caso siguieron la pista de una camioneta.

Los expedientes que abrió la PGJ, serán concentrados en una Unidad Especializada que radica en la Fiscalía Central de Investigación en la cual se da seguimiento puntual para detallar perfiles, *modus operandi* y circunstancias en las que se realizaron los posibles ilícitos.

“Hago un llamado a todas las mujeres, van a ser bien recibidas, les pido que sean muy responsables cuando presenten las denuncias”, enfatizó.

Asimismo, señaló que se seguirán

### APOYO EN ROTACIÓN

Para atender otras zonas, la Procuraduría cambiará los MP móviles:

#### Actualmente

- Coyoacán
- Mixcoac
- Martín Carrera,
- Tacubaya
- UAM-I

#### Traslados

- Pantitlán
- Zapata
- Atlalilco
- Tacuba
- UAM-I

recibiendo las denuncias y que se implementó una mesa especializada en la Fiscalía Central de Investigación, mejor conocida como Agencia 50, en donde se concentrarán todas las carpetas que permitan dar facilidades a las víctimas.

Dijo que mujeres agentes de la Policía de Investigación (PDI), en las 70 coordinaciones territoriales en la ciudad, son preparadas a través de una "metodología de inteligencia social", que consiste en acercamiento con la ciudadanía, que le permita obtener información que complemente las carpetas de investigación.

Luego de haber puesto en marcha los módulos móviles del Ministerio Público para la recepción de denuncias por agresiones en el Metro, la procuradora capitalina adelantó que se mantendrá el ubicado a las afueras de la estación UAM-I, ya que es ahí donde se han acercado más mujeres y diferentes personas para solicitar asesorías jurídicas de diferente índole.

Además, que se trasladarían otras unidades móviles a estaciones como Pantitlán, Zapata, Atlalilco y Tacuba, con modificaciones de horario que van de las 09:00 a las 19:00 horas.

"Ha sido muy exitoso la presencia de los Ministerios Públicos en estas estaciones. Vamos a dejar el que está en la estación de la UAM Iztapalapa, porque acuden muchísimas mujeres para solicitar asesoría jurídica... Se ha modificado el horario porque después de las 18:00 horas realmente no estaba llegando nadie, los habíamos instalado en lugares muy oscuros, los alcaldes y las alcaldesas nos ayudaron a iluminar, entonces hemos modificado el horario", dijo.

**Ernestina Godoy Ramos**  
Procuradora capitalina

“Sólo seis (carpetas) se encuentran en la Fiscalía Antisecuestro, porque hubo alguna acción que nos hace pensar que sí pudiera ser una tentativa de secuestro”

**Claudia Sheinbaum**  
Jefa de Gobierno de la CDMX

“Acabo de pedirle al consejero jurídico que se ponga en contacto con la empresa que es parte de esta campaña negativa que, seguramente, es de adversarios que no les gusta que la ciudadanía nos esté apoyando”

ROTAN MÓDULOS DE ATENCIÓN

# Ya van 48 denuncias

## Señala la Procuradora que no hay un perfil de los agresores contra mujeres en el Metro

CRISTINA HERNÁNDEZ

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Tras la ola de denuncias en redes sociales sobre agresiones contra mujeres en el Metro y sus alrededores, en los últimos 12 días, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) ha iniciado 48 carpetas de investigación.

Sin embargo, las autoridades no tienen establecido un móvil de las agresiones, ni un grupo delictivo o probable responsable identificado.

"Hasta el momento, no ha sido posible determinar si es una, dos, tres gentes las que están cometiendo esto, son modus operandi un poco diferentes.

"La gran mayoría son algo que ha existido muchos años... es todo el tema del acoso, el hostigamiento que se da en los vagones del Metro", expresó Ernestina Godoy, Procuradora capitalina, en conferencia.

De tres retratos hablados hechos con declaraciones de las víctimas, nin-

guno coincide entre sí y las placas de una camioneta que dio otra denunciante, son de un vehículo descompuerto y fuera de circulación.

De las 48 indagatorias, tres fueron contra menores de edad, por lo que fueron clasificadas como tentativa de sustracción de menores y canalizadas a la Fiscalía Especializada de Investigación para Niños, Niñas y Adolescentes.

Otras 6 fueron enviadas a la Fiscalía Antisecuestros, 10 a la Fiscalía Central de Investigación y 29 a fiscalías en las demarcaciones.

En los próximos días, anunció la titular de la PGJ, cuatro de los cinco módulos de atención instalados en el Sistema de Transporte Colectivo Metro serán cambiados a las estaciones Pantitlán, Zapata, Atlalilco y Tacuba; el de la de la UAM Iztapalapa, se mantendrá en el mismo sitio.

Godoy hizo un llamado a las mujeres a que se sientan libres de denunciar, pero con responsabilidad.



Alberto Neri

La Procuradora pidió hacer denuncias de manera responsable.

**3 casos**  
en los que la víctima es una menor de edad

**4 módulos**  
llegarán a Pantitlán, Zapata, Atlalilco y Tacuba

**6 denuncias**  
fueron canalizadas a la Fiscalía Antisecuestros

13 FEB 2019

# En la PGJ, 48 casos denunciados de intentos de plagio

## A la fecha, ningún detenido; sólo 3 retratos hablados de secuestradores

Laura Gómez Flores

Un total de 48 carpetas de investigación se iniciaron por sustracción de menores y privación ilegal de la libertad en el Metro y sus inmediaciones, aunque no hay un solo detenido, informó la procuradora general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos.

Describió que la mayoría de las víctimas tiene el cabello largo y oscuro, tez clara y complexión delgada, entre 18 y 24 años, viajan solas, van distraídas y usan vestimenta de estudiantes, y en 16 por ciento de los casos ya sufrieron acoso.

De acuerdo con las denuncias, dos o más sujetos las acosan directamente utilizando el celular, las observan insistentemente o se les acercan fingiendo conocerlas, para después utilizar violencia verbal y física para intimidarlas.

Cuando las mujeres intentan pedir ayuda, los agresores se hacen pasar por sus conocidos o parejas para simular una pelea, utilizando frases como: "no hagas berrinche" o "ahorita lo solucionamos en casa", y trasladarlas a un vehículo ubicado en las inmediaciones del lugar.

En conferencia de prensa precisó que los casos ocurrieron entre las 7 y las 8 horas y de las 17 a las 22 horas, utilizando un taxi Tsuru con placas de circulación A-3893C y tres camionetas: una Escape azul marino, otra Windstar placas MHN-2097 y una Jeep del estado de Jalisco.

Detalló que en los cinco módulos de atención especializada instalados desde el primero de febrero se iniciaron 17 denuncias: seis en la estación UAM-I, cuatro en Coyoacán, tres en Martín Carrera, dos

en Tacubaya y dos en Mixcoac, y se dieron 935 atenciones y asesorías legales

A partir de la próxima semana, únicamente el de UAM-I se mantendrá y los otros cuatro se reubicarán en Pantitlán, Zapata, Atlalico y Tacuba, que funcionarán de 9 a 19 horas, y se concentrarán todas las denuncias en la Unidad Especializada en la Agencia Central de Investigación, ubicada en la agencia 50.

Se trata de establecer los diversos *modus operandi* utilizados e identificar a los responsables, agregó, y señaló que a la fecha se tienen sólo tres retratos hablados, como resultado de tres denuncias por sustracción de menores, que se investigan en la Fiscalía Central de Niñas, Niños y Adolescentes.

Estas, precisó, se suman a las seis investigadas por la Fiscalía Antisecuestros, las 10 iniciadas en la Fiscalía Central de Investigación y las 29 de las fiscalías desconcentradas, por privación ilegal de la libertad, aunque en ningún caso se concretó.

Llamó a las denunciadas a ser responsables y no caer en falsas acusaciones, como sucedió con dos albañiles, quienes no han contramandado a la mujer, aunque "no podemos criminalizarla porque pensó o sintió que estaba en riesgo".

Adelantó que habrá rotación de los 5 mil policías asignados al Metro para mejorar la seguridad, mediante recorridos de cinco estaciones, y "hacer que este transporte sea un lugar seguro".



## INTENTO DE SECUESTRO EN EL METRO

# Suman 48 denuncias por acoso y cero detenidos

**MANUEL COSME**

**Los acosadores, que operan en grupos de hasta tres, siguen libres mientras las investigaciones continúan**

**H**asta el momento, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCD-Mx) investiga 48 denuncias presentadas por mujeres por ser acosadas en el Metro, pero no hay detenidos, reconoció ayer su titular, Ernestina Godoy.

Durante una conferencia de prensa, anunció que se mantendrá el módulo de la estación UAM-Iztapalapa para orientar a las víctimas, mientras que el resto se rotará a la terminal Pantitlán y los metros Atlalilco, Tacuba y Zapata.

En la sede de esa dependencia, detalló que de 48 carpetas, iniciadas del 30 de enero al 11 de febrero, tres fueron por intento de sustracción de menores, que fueron canalizados los casos a la Fiscalía Central de Niñas, Niños y Adolescentes.

Asimismo, seis más están en manos de la Fiscalía Antisecuestros, 10 se iniciaron en la Fiscalía Central de Investigación y 29 en las desconcentradas, por privación ilegal de la libertad, aunque en ningún caso se concretó.

En este sentido, la procuradora general de Justicia local reconoció que no se han identificado al o los agresores, quienes tienen varias formas de operar y en la mayoría de los casos seleccionan a jóvenes.

## ERRADICAR LA VIOLENCIA

**SE CREARÁ** la Dirección General de Investigación Criminal de la Policía de Investigación para atender a las mujeres

Recordó que está en servicio una Unidad Especializada en la Agencia Central de Investigación, en la Agencia 50 del Ministerio Público, donde se concentrarán las denuncias iniciadas en los módulos y las Fiscalías Antisecuestro, de Niños y Adolescentes, y Desconcentradas.

Se trata, explicó, de establecer el modus operandi de los dichos delincuentes, que en la mayoría de los casos son uno o

dos, e identificarlos, con base en las denuncias de las víctimas y que se tienen tres retratos hablados.

Mencionó que los datos de los vehículos implicados en las denuncias formales también son revisados, pues una camioneta tipo Windstar que se señaló en una de las carpetas, tiene varios años descompuerta en la casa de su propietario.

Finalmente, otro vehículo identificado por las víctimas identificaron es un taxi modelo Tsuru, cuya matrícula es A-3893C; una camioneta marca Ford, modelo Escape color azul marino; y otra marca Jeep, tono rojo, con placas de Jalisco, que estaban al exterior de las estaciones del Metro.

## PIDEN MEJORAR PROTOCOLOS CONTRA ACOSO

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), división Ciudad de México, pidió a las autoridades capitalinas protocolos de actuación adecuados para combatir el acoso sexual contra las mujeres.

"Solicitamos a las autoridades dimensionar de forma clara y precisa el acoso contra las mujeres en las calles cercanas y dentro del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús y otros servicios de transportación de pasajeros", expresaron en un comunicado.

Agregaron que apoyarán las iniciativas de la sociedad civil generadas de manera espontánea para ofrecer apoyo y protección a mujeres a través de empresas y establecimientos además de que impulsará la generación de campañas que ayuden a profundizar en la ruta de educación en valores cívicos y culturales sobre la problemática que sufren las mujeres de la ciudad y la zona Metropolitana, con un enfoque preventivo.

De igual forma, pidió el funcionamiento y utilización al 100% de las cámaras instaladas en los sistemas de transporte y que se amplíe la cobertura en la red de internet en el sistema de transporte Metro.

**45**

**CARPETAS**, de un total de 48, se registraron por privación ilegal de la libertad

**17**

**DE ESTAS** se han iniciado sólo en los módulos especializados en las estaciones

**4**

**ESTACIONES:** Pantitlán, Zapata, Atlalilco y Tacubá, también tendrán un módulo de atención



**Sigue la atención a usuarias en las estaciones**

ARCHIVO

# Así se desarrollan los intentos de secuestro

La Procuraduría capitalina registró 48 carpetas de investigación por estos hechos dentro de las instalaciones y en sus cercanías

## MODUS OPERANDI

1 Participan **2 o más sujetos**



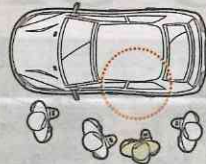
2 Al observar a la **víctima distraída** se le acercan fingiendo conocerla



3 Utilizan la **violencia verbal** y en ocasiones física para intimidarla

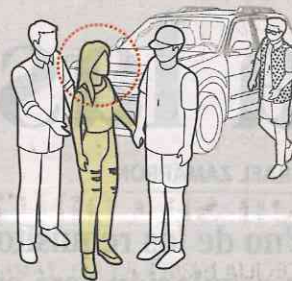


4 Fingen tener una relación y se dirigen a un **vehículo** ubicado en las inmediaciones del lugar



5 La víctima intenta pedir ayuda pero los agresores se hacen pasar por sus **conocidos** o parejas para simular una pelea utilizando frases como:

"No hagas berrinche",  
"Ahorita lo solucionamos en casa"

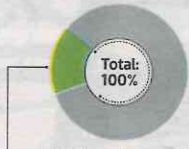


## PERFIL DE LAS VÍCTIMAS



**Media filiación:** cabello largo de color oscuro, tez clara y de complexión delgada con vestimenta propia de estudiantes

**Mujeres entre 18 y 24 años** que viajan solas, distraídas y vulnerables. Son sorprendidas al caminar mientras utilizan su celular



El 16% de las mujeres que denunciaron acoso **ya habían sido víctimas de este**

## Autos involucrados en las denuncias:



Taxi Nissan Tsuru placas A3893C



Camioneta Ford tipo Escape azul marino

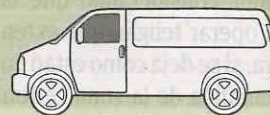


Camioneta Ford tipo Windstar placas MHN2097



Camioneta Jeep color rojo con placas de Jalisco

## Características



Al exterior de las instalaciones del Metro la mayoría de las víctimas refieren haber visto vehículos **con vidrios polarizados y camionetas tipo van**

## HORARIO EN EL QUE OCURREN



La mayoría ocurre entre 07:00 y 08:00 horas  
**De 17:00 a 22:00 horas** suele presentarse con violencia

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México

Gráfico: Josué Isassi

## SECUESTRO EN EL METRO



Ernestina Godoy. Se indagan los presuntos intentos de secuestro en el Metro. **Ver página 8**

# Suman 45 intentos de secuestro en el Metro

**POR URBANO BARRERA**

La procuradora capitalina, Ernestina Godoy, informó ayer que en lo que va del mes de febrero se iniciaron 48 carpetas de investigación por ilícitos cometidos en el Metro.

De esta 45 fueron por intento de secuestro en agravio a jóvenes de entre 16 y 25 años.

En conferencia de prensa, la procuradora indicó que las otras tres se iniciaron por intento de robo de infante.

Destacó que ante el peligroso panorama operan células de vigilancia en los alrededores de las estaciones del Metro. En horarios de mayor incidencia 15:00 a 22:00 horas.

En las indagatorias se ha documentado que en cada ataque operan entre dos o más sujetos. Siempre se dirigen hacia jóvenes que caminan solas o que van distraídas en conversaciones con su teléfono celular.

El tipo de joven atacada es, preferentemente, de complexión delgada, cabello largo y de entre 16 y 25 años, con vestimenta propia de estudiantes.

Los agresores las abordan con violencia verbal y en ocasiones física para intimidarles o fingen que tienen una relación para obligarlas a subir a vehículos estacionados afuera de las estaciones del Metro.

Para tratar de engañar a los pasajeros o a la policía los agresores simulan que tienen una relación amorosa o que son familiares.

Se tienen identificados varios vehículos que usan los delincuentes entre

otros: un taxi Nissan, Tsuru, con placas A-3893C; una camioneta Ford Escape color azul marino; otra, camioneta Ford Windstarmatrícula MHN-

2097, y una camioneta Jeep color rojo con placas de Jalisco.

“

*En las indagatorias se ha documentado que en cada ataque operan entre dos o más sujetos. Siempre se dirigen hacia jóvenes que caminan solas o que van distraídas en conversaciones con su teléfono celular”.*

**Ernestina Godoy**  
Procuradora capitalina



BRAULIO COLÍN

Los módulos estarán fuera de las estaciones Pantitlán, Tacuba y UAM Iztapalapa.

## Rotarán instalación de módulos para denunciar delitos cometidos en el STC

A fin de atender los casos de violencia de género o delitos que atentan contra usuarias del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, se han instalado Módulos de Atención Integral y Especializada al exterior de las estaciones Coyoacán, Mixcoac, Martín Carrera, Tacubaya y UAM-I, informó la procuradora capitalina, Ernestina Godoy, quien en conferencia de prensa, dio a conocer que en dichos módulos participan mujeres agentes del Ministerio Público y de la Policía de Investigación, así como abogadas de la Secretaría de las Mujeres, quienes actúan bajo perspectiva de género y de derechos humanos.

En dichos sitios se han registrado 17 carpetas de investigación desde el 1 al 11 de febrero; se han brindado 274 asesorías y/o atención proporcionada a mujeres; se tiene el registro de 255 asesorías y/o atenciones a la ciudadanía en general, y se contabilizaron 406 asesorías en cuestiones generales.

En los próximos días los módulos serán rotados a las

estaciones Pantitlán, Zapata, Atlalilco y Tacuba, mientras que la célula instalada en el Metro UAM-I se mantiene, añadió durante la presentación de las políticas públicas que tiene la dependencia a su cargo.

Godoy Ramos dio a conocer además la creación de la Dirección General de Investigación Criminal en Fiscalías Desconcentradas de la Policía de Investigación, la cual encabezará Claudia Gutiérrez Valencia para atender la violencia contra las mujeres.

Las funcionarias de la Procuraduría capitalina, aseguró Godoy, están comprometidas con velar jurídicamente por el bienestar de la ciudadanía, fortalecer los servicios de atención a víctimas y dar prioridad a los casos de feminicidio, por ser la forma más extrema y lacerante de violencia de género.

Señaló que tras el fortalecimiento de la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito, se le deberán asignar a la mujer —desde el momento de su denuncia— asesores jurídicos y atención psicológica. (NTX)

## Presentan avances en indagatorias de casos de violencia hacia mujeres

José Ángel Somera

La abogada de la Ciudad de México Ernestina Godoy Ramos aseguró que "velar jurídicamente por el bienestar de la ciudadanía, fortalecer los servicios de atención a las víctimas y dar prioridad a los casos de feminicidio por ser la forma más extrema y lacerante de violencia de género", son los compromisos asumidos por la dependencia a su cargo.

En conferencia de prensa, Godoy Ramos detalló las políticas públicas, que tiene la institución, y la creación de la Dirección General de Investigación Criminal en Fiscalías Desconcentradas de la Policía de Investigación, la cual será comandada por Claudia Gutiérrez Valencia, para atender el tema de violencia hacia las mujeres.

Comentó que una vez que se fortaleció la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito, "se le deberá asignar a la mujer —desde el momento de su denuncia— asesores jurídicos y atención psicológica. Las y los fiscales tienen la instrucción de analizar con perspectiva de género los casos de violencia familiar hacia la mujer; a fin de integrar las carpetas de investigación por tentativa de feminicidio, tramitar e implementar las debidas medidas de protección".

Apuntó, "otra de las prioridades es generar confianza en las víctimas durante el proceso de la denuncia y garantizar la judicialización de los asuntos para lograr sentencias condenatorias, tras retomar el 21 de diciembre de 2018, la instalación del Grupo Operativo para la planeación, evaluación y operación del dispositivo de emergencia 'Código Violeta', la Agencia Digital de Innovación Pública revisa la correcta vinculación de los dispositivos con la plataforma del C5 y operativamente se trabajará con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de dar respuesta inmediata a la emergencia emitida por la víctima".

Refirió que con la puesta en marcha de un protocolo de actuación con la Secretaría de las Mujeres, se atenderán los casos de riesgo de violencia feminicida, "la incorporación del criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la sentencia de amparo 'Mariana Lima', las muertes violentas de mujeres en la metrópoli serán investigadas bajo la hipótesis de feminicidio, y no se descartarán aquellas que en un principio se presumieron como accidente o suicidio".

Resaltó, "por ello se revisaron 12 carpetas de investigación iniciadas en 2018 como homicidios culposos, las cuales al ser analizadas detalladamente, se determinó reclasificar nueve de éstas como homicidios dolosos, mientras que

las otras tres se estableció que se tratan de feminicidios". Indicó que se solicitó al presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, la ampliación de facultades para los jueces de lo familiar que despachan en los Centros de Justicia para las Mujeres, ubicados en Iztapalapa y Azcapotzalco, para que conozcan otras controversias del orden familiar.

Explicó, "como parte de las acciones para erradicar los agravios en contra de las mujeres, se ha establecido coordinación con los departamentos jurídicos de diversas universidades, entre éstas la UNAM y UACM, para la prevención de la violencia de género; de la mano con organizaciones de la sociedad civil, se llevan a cabo reuniones y mesas de trabajo para coordinar la atención de mujeres víctimas de violencia e investigación de delitos de género".

Estableció que por medio de la instalación del Comité Técnico de Análisis y Evaluación de los trabajos realizados por el Grupo Especializado de Apoyo a las Investigaciones, se revisarán y analizarán aquellos hechos que la ley tipifique como feminicidio, ya sea consumado o en grado de tentativa; o de índole sexual, como la violación o el abuso sexual.

En lo referente a casos de mujeres desaparecidas y de acuerdo con la Ley General de Desaparición, se inició diversas acciones con Organizaciones de la Sociedad Civil para la implementación del Protocolo Alba, y se han generado acuerdos para cumplimentar órdenes de aprehensión y ampliar la búsqueda de las personas. A través de la tecnología, se procesan datos técnicos para la pronta localización de las víctimas con vida.

Para atender los casos de violencia de género o delitos que atentan contra usuarias del Metro, se han instalado Módulos de Atención Integral y Especializada en el exterior de las estaciones Coyoacán, Mixcoac, Martín Carrera, Tacubaya y UAM-I, donde participan mujeres agentes del Ministerio Público y de la Policía de Investigación, así como abogadas de la Secretaría de las Mujeres, quienes actúan bajo perspectiva de género y de derechos humanos.

Informó que se han registrado 17 carpetas de investigación desde el 1 al 11 de febrero, se han dado 274 asesorías o atención proporcionada a mujeres, se tiene el registro de 255 asesorías o atenciones a la ciudadanía en general y se contabilizaron 406 asesorías en cuestiones generales. En los próximos días los módulos serán rotados a las estaciones Pantitlán, Zapata, Atlalilco y Tacuba, mientras que la célula instalada en el Metro UAM-I se mantiene.

# Agresores, con “encanto superficial”: experta

En base a los testimonios recabados en redes sociales y por las autoridades capitalinas sobre los presuntos intentos de privación de la libertad de mujeres ocurridos en las estaciones o inmediaciones del Sistema de Transporte Colectivo (SCT) Metro, este diario consultó a una psicoanalista sobre el posible perfil de los responsables.

En una entrevista con 24 HORAS, la especialista, quien trabaja en el ámbito federal y prefirió no revelar su identidad, aseguró que la mayoría de los sujetos señalados en los testimonios (quienes en un inicio no utilizan la fuerza física, sino que intentan confundir a sus víctimas) tienen un “encanto superficial”, por lo que sus verdaderas intenciones no son fáciles de detectar.

“Tienen cierto atractivo, puesto que su carácter es extrovertido, decidido y valiente. En ningún caso son tímidos ni temerosos de hacer o decir lo que quieren, sus miradas siempre son inquisitivas”, dijo.

Hace dos semanas, este diario informó sobre el caso de una joven

## CAMUFLAJE

Algunas características de los probables responsables que se han obtenido a través de testimonios de redes sociales y por parte de las autoridades capitalinas son:

**Hombres en un rango de edad de 26 a 48 años**

- Entre 1,68 y 1,76 de estatura
- Tez morena y cuerpo robusto
- Ropa casual o bien vestidos
- Facilidad de palabra

### ¿Y sus víctimas?

- Mujeres jóvenes, de 20 a 25 años de edad
- Complexión delgada
- Cabello largo
- Viajan solas

que pudo ser víctima de un plagio en la estación Chabacano, donde un hombre, vestido de traje, con una rosa y bien perfumado, se acercó a ella fingiendo que la conocía.

Al respecto, la psicoanalista dijo que estos individuos son capaces de reconocer de qué “cuerda deben tirar o qué botón es el que deben

pulsar para engañar a personas”.

Cabe recordar que antes de que se viralizaran los testimonios de presuntos intentos de secuestro en el Metro, aparecieron otros sobre la modalidad de “cálmate mi amor”, donde los presuntos secuestradores fingían conocer a las víctimas para intentar llevárselas. /IVÁN MEJÍA

13 FEB 2019

Página: 9 Sección: ciudad



## UNAM colabora en seguridad de alumnas

**ANTE EL INCREMENTO** de ataques a mujeres en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro Universidad y Copilco, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) mantiene contacto con las autoridades capitalinas, aseveró el rector, Enrique Graue.

Destacó que envió información para garantizar en la seguridad

de las estudiantes en los accesos a Ciudad Universitaria, zona en la que se implementan protocolos de atención.

“Se ha estado en contacto con las autoridades de la Ciudad de México, se han enviado oficios y se trabaja en la seguridad de las intermediaciones de Ciudad Universitaria. Seguimos con todos los protocolos, los cuales hemos venido enriqueciendo”

De acuerdo con autoridades, los delincuentes buscan como víctimas a universitarias, de 20 a 25 años, delgadas, de tez morena clara, cabello largo y que viajan solas.

Los ataques se han dado con mayor frecuencia en las estaciones Candelaria, Coyoacán, Miguel Ángel de Quevedo y Centro Médico.

Yanira Franco

RECLUTAN MIEMBROS PARA TOQUETEOS CONSENSUADOS

# Disfrutan arrimones

Buscan frenar acoso en el Metro con una comunidad anónima de manoseo seguro

SAMUEL LUNA

Disfrutar con consentimiento es el principal objetivo del colectivo Arrimón Consensuado CDMX que, a pesar de ser criticado por grupos conservadores, se ha convertido en un modelo social emulado en países como España, Colombia y hasta Turquía.

Esta comunidad nació con un propósito: frenar el acoso que sufre la mujer en el transporte público y crear un ambiente seguro para aquellas que disfrutan de ser tocadas en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, pero con la seguridad de que quien les mete mano son personas de confianza.

"Tenemos cinco años ya con esta comunidad. Durante este tiempo

hemos tenido un cambio en lineamientos, principalmente de seguridad, pues debido a que se trata de algo íntimo muchas veces hay quienes tratan de sacar ventaja.

"Esto debido a que algunos de nuestros miembros son casados o tienen una vida profesional prometedora y si se llega a saber que forman parte de una comunidad de este tipo les puede causar problemas, por eso somos muy cuidadosos en la selección de los integrantes", comenta Arturo, dirigente del Arrimón Consensuado en la Ciudad de México.

A través de una pulsera es como se identifica a los miembros, cada convocatoria ofrece 50 de estos accesorios. El requisito para adquirirlas es que el interesado sea una persona

real, para ello debe contar con un perfil activo de Facebook o Twitter.

Además, debe mandar un par de fotos de cuerpo completo en las que se vea el rostro y un letrero hecho a mano con la leyenda #ArrimónConsensuado y @ArrimónCMetroOf.

Esto antes de realizar un donativo en 48 horas y aceptar los términos y condiciones de privacidad.

"Las pulseras no dan autorización para arrimarseles. Sirve para identificar a la comunidad no acosadora, sólo con consentimiento es que puedes acercarte a las chicas. Además tenemos una base de datos en la que se identifica a todos nuestros miembros para que en caso de algún problema o situación legal podamos ubicarlos", explica Arturo.

13 FEB 2019

Página: 24 Sección: \_\_\_\_\_



Los miembros son seleccionados en redes, para repartir los accesorios.

La falta de conocimiento hace que las personas sólo quieran curiosear, pero hay un respeto y orden que se debe seguir, no sólo es arrimar por arrimar.

**Aarón** del colectivo

## Definen reglas del toqueteo

SAMUEL LUNA

Aunque la comunidad se identifica a través de pulseras de colores, sus integrantes no pueden aplicar el arrimón con cualquier persona ni en cualquier lugar.

Parte de las reglas dictadas por el colectivo son: no se permiten mensajes privados para evitar problemas de pareja y no se comparten ubicaciones ni rutas; en caso de incurrir en una falta se hace pública la información con demás grupos y se elimina para siempre del agrupamiento.

Alejandro Mendoza

Anteriormente la comunidad contaba con alrededor de 100 miembros, actualmente ha disminuido, sin embargo, se mantiene.

Miembros coinciden en que la finalidad es invitar a que las personas experimenten su sexualidad y conozcan otra parte de sí mismos además que, comentan, ha habido dos casos en que personas se conocen ahí y terminan como parejas sentimentales.

"La falta de conocimiento hace que las personas sólo quiera curiosear, pero hay un respeto y orden que se debe seguir, no sólo

es arrimar por arrimar.

"En nuestro caso llegamos hace dos años a esta comunidad y nos hemos unido más como pareja", comenta Aarón, quien junto a su pareja @andrea\_voydf, realiza arrimones en el Metro.

Como dice el dicho, para todo roto hay un descosido y, en sexualidad, aplica lo mismo con esta comunidad que, consciente de los problemas de seguridad en la Ciudad de México, ha decidido endurecer sus lineamientos, con el fin de crear experiencias agradables y de confianza.

# DOCE AÑOS #NiUnaMenos SIN RESULTADOS

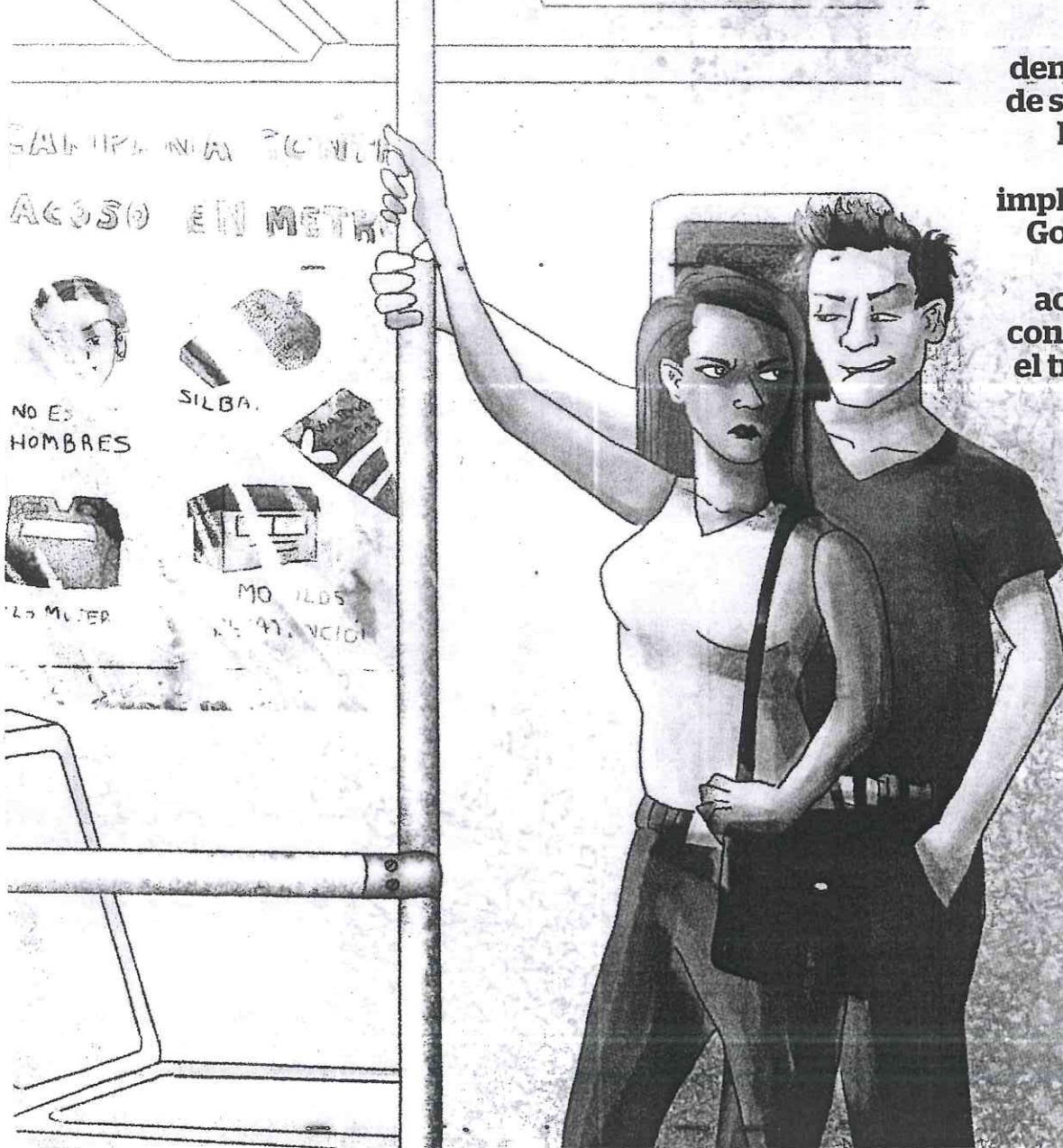
Las recientes denuncias de intento de secuestro exhiben los pocos avances de las acciones implementadas por el Gobierno capitalino para combatir el acoso y la violencia contra las mujeres en el transporte público desde el 2007

POR LAURA ISLAS  
laura.islas@reporteindigo.com

Las últimas tres administraciones de la Ciudad de México han implementado medidas para prevenir situaciones de acoso y violencia contra las mujeres en el sistema de transporte público, sin embargo, en vez de disminuir, éste es un problema que toma cada día más fuerza.

Tan sólo ayer, Ernestina Godoy, titular de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, informó que del 30 de enero al 11 de febrero se iniciaron 48 carpetas de investigación por intentos de secuestro en las inmediaciones del Metro, de las que tres fueron en contra de menores de edad.

Esta última crisis surgió a partir de una ola de denuncias de jóvenes que acusaron en redes sociales haber sido víctimas de intento de secuestro en los alrededores del Sistema de



Medidas adoptadas



**Marcelo Ebrard**  
(2006-2012)

► El servicio exclusivo para mujeres denominado Atenea

► El proyecto "Viajemos Seguras" en el Metro con la colocación de cinco módulos de atención

► Anunciar la capacitación a funcionarios del transporte público y campañas de sensibilización

► La separación de vagones exclusivos para mujeres y niños



**Miguel Ángel Mancera**  
(2012-2018)

► Estrategia 30-100, en la que replicó medidas de su antecesor

► Aumentar los espacios exclusivos para mujeres en el sistema de transporte público

► Repartir silbatos antiacoso en estaciones del Metro como Balderas, Guerrero, Pantitlán, Hidalgo, Pino Suárez y Chapultepec

► Anunciar mayor presencia policiaca

► Crear una app para celulares



**Claudia Sheinbaum**  
(actualidad)

► Anunciar mayor iluminación en las inmediaciones del Metro

► Instalar cinco ministerios públicos portátiles en las estaciones Coyoacán, Mixcoac, Martín Carrera, Tacubaya y UAM

► Revisar carpetas de investigación que pudieran estar relacionadas con hechos como los denunciados

► Más policías dentro y fuera del STC

Transporte Colectivo (SCT), lo que causó que cientos de mujeres se reunieran en una protesta el pasado 2 de febrero en el centro de la ciudad.

Sin embargo, hay otras situaciones como tocamientos, acoso sexual y miradas lascivas que mujeres experimentan de manera cotidiana y tampoco han logrado ser erradicadas pese a las acciones de las autoridades desde hace 12 años como la instalación de módulos de denuncia, la separación de vagones y la entrega de silbatos.

La llegada de Claudia Sheinbaum como la primera jefa de Gobierno abrió la esperanza de que por ser mujer vele por los derechos de esta población de una manera diferente en una entidad donde activistas han pedido la activación de la alerta de género por el alto número de feminicidios ocurridos.

Entre las medidas adoptadas por la nueva administración se encuentra la instalación de cinco ministerios públicos portátiles en las estaciones de Coyoacán, Mixcoac, Martín Carrera, Tacubaya y UAM. También la revisión de carpetas de investigación que pudieran estar relacionadas con hechos como los denunciados; iluminación en las inmediaciones del Metro; y más policías dentro y fuera del STC.

**Ebrard, el impulsor**

En el 2007, durante el gobierno de Marcelo Ebrard, se inició la campaña Acoso Cero, ¡Respétame fuera manos!, en la que se anunciaron espacios exclusivos para las personas del sexo femenino en el Metro, Red de Transporte de Pasajeros y Sistema de Transportes Eléctricos.

En el caso del SCT se designaron los primeros tres vagones de cada tren para uso exclusivo de mujeres y niños en un horario de 6:00 a 21:00 horas.

También se informó que habría más mujeres policías en el transporte público y se recopilaría en una base de datos información sobre agresores sexuales e incidentes en esos medios de movilidad.

En el 2008, el entonces Instituto de las Mujeres del Distrito Federal arrancó el proyecto "Viajemos Seguras" en el Sistema de Transporte Público con la colocación de un módulo de atención en el Metro Balderas que posteriormente se extendió a cinco en las estaciones de Hidalgo, Pantitlán, Guerrero y Pino Suárez.

Las líneas de acción eran prevenir, atender y sancionar la violencia sexual cometida contra las mujeres que viajan en el transporte público a través también de otras acciones como un servicio exclusivo para mujeres denominado Atenea, capacitación a funcionarios del transporte público y campañas de sensibilización.

Sin embargo, en la "Evaluación de impacto del programa "Viajemos Seguras en el Trans-

**Del 30 de enero al 11 de febrero se iniciaron 48 carpetas de investigación por intentos de secuestro en las inmediaciones del Metro, de las que tres fueron en contra menores de edad, informó la PGJ**

porte Público en la Ciudad de México", publicado en agosto de 2017, se concluyó que si bien la separación de vagones ha sido ampliamente valorada por las usuarias como una medida para estar seguras y ser efectiva para disminuir la incidencia de violencia sexual, puede tener impactos no deseados en otros indicadores.

"En particular, este estudio muestra que, cuando el programa está en operación, los niveles de violencia se incremen-

tan. Asimismo, se detectaron una serie de áreas críticas en la implementación del programa, de lo cual se desprenden algunos aportes y sugerencias para su mejora", dice el documento.

Por ejemplo, el informe explica que el programa debe tener cobertura total tanto a nivel operación como en las 12 líneas, ya que las mujeres identificaron este factor como un problema al no conocer ni identificar los horarios ni las estaciones donde opera.

**Los silbatos de Mancera**

Una de las medidas que implementó la administración de Miguel Ángel Mancera (2012-2018) para el prevenir y disuadir el acoso y las agresiones sexuales en el transporte público fue la Estrategia 30-100, presentada en el 2016 tras una manifestación el 24 de abril de ese año en la capital en la que mujeres reclamaron seguridad.

Entre las medidas que el gobierno anunció en esta iniciativa estuvo una campaña para fomentar la denuncia llamada "Tu denuncia es tu mejor defensa" y el reparto de silbatos en estaciones del Metro de la Ciudad de México como Balderas, Guerrero, Pantitlán, Hidalgo, Pino Suárez y Chapultepec.

También se dio a conocer un aumento de los espacios exclusivos para mujeres en el sistema de transporte público, una mayor presencia policiaca y una aplicación para celulares, así como una página web dedicada a la denuncia de actos de violencia.

Al respecto, organizaciones como Ala Izquierda, EQUIS Justicia para las mujeres, el Área de Derechos Sexuales y Reproductivos del Programa de Derecho a la Salud del Centro de Investigación y Docencias Económicas (ADSYR) y el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) hicieron un análisis en el que detectaron problemas.

En el informe de seguimiento concluyeron que la estrategia no tenía ningún diagnóstico adecuado del problema y que tampoco tenía un diseño de prevención y de diseño de políticas integrales a largo plazo.

"Tras 8 años de implementación del Programa Viajemos Seguras, la ciudadanía no cuenta con elementos para valorar la idoneidad de ampliarlo o focalizarlo en una nueva Estrategia. Sin saber, por lo tanto, si este programa ha funcionado, el gobierno simplemente decidió mantenerlo y aumentar los espacios para las mujeres en el sistema de transporte público", señala sobre la medida retomada de un sexenio anterior.

# Sheinbaum acusa campaña negra en espectaculares

- Circula el hashtag **#MeEstánLlevando**, sin marcas, referencias o patrocinios
- Mandataria afirma que son adversarios en desacuerdo por apoyo a su gobierno

**GERARDO SUÁREZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Una campaña publicitaria con el mensaje "Grita #Me están llevando" fue desplegada en espectaculares, mobiliario urbano y redes sociales luego de las denuncias de intentos de secuestro de mujeres en las inmediaciones de estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, ante lo cual la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acusó que se trata de una "campaña negativa" que atribuyó a sus adversarios.

Desde la semana pasada, los mensajes de la campaña empezaron a difundirse en redes sociales como Twitter y Facebook, así como en estructuras como espectaculares y "mupis", que son de la empresa Clear Channel México.

Los anuncios, en fondo negro y letras blancas dicen: "Grita #Me están llevando para ayudarte. Detengamos el secuestro de mujeres". En los anuncios no se lee alguna referencia o logotipo de alguna persona o empresa que firme dichos mensajes.

En diversas notas en medios y mensajes en redes sociales se indica que la agencia MediaCom es la que creó esta campaña con el argumento de ayudar a las mujeres si enfrentan un intento de secuestro en las calles.

El 7 de febrero pasado, Clear Channel México publicó un mensaje en Twitter en el que mostraba que varios de sus espacios publicitarios tenían la frase "Me están llevando", como los ubicados en Periférico y Palmas, en la zona de Lomas de Chapultepec.

"Nos sumamos a esta campaña por la seguridad de nuestras mujeres ¡Únete a la lucha! #MeEstánLlevando #México Unido #dooh", se lee en el mensaje en la red social de la campaña.

Algunos espectaculares se ubican en Viaducto y avenida Jalisco, así como en Revolución y Héroes de 1810, en la zona de Tacubaya, territorio de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Otros anuncios de formato más pequeño, conocidos como mupis, se ubican sobre la avenida División del Norte, a la altura del Parque de los Venados, en la alcaldía Benito Juárez.

**Polémica por mensaje.** Sobre el tema, la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo, acusó que se trata de una campaña "negativa".

"La campaña seguramente es parte de algunos adversarios que nos les gusta que la ciudadanía nos este apoyando", externó la mandataria capitalina ayer en conferencia de prensa.

La ex delegada de Tlalpan agregó que tras la aparición de estos anuncios, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales se comunicará con las empresas de esta campaña para que "deje de proceder".

Luego de los comentarios de la mandataria, en redes sociales surgieron críticas a la jefa de Gobierno por atribuir a un tema político los anuncios de la campaña "Me están llevando" y señalar que es para afectarla.

Entre fines de enero y los primeros días de febrero surgieron en redes sociales múltiples denuncias por intentos de secuestro a mujeres a las afueras de estaciones del Metro, y al menos se han acumulado 15 carpetas de investigación en la Procuraduría General de Justicia por esta situación.

Las estaciones con más casos registrados son Candelaria, Coyoacán, Miguel Ángel de Quevedo, Centro Médico y Potrero.

EL UNIVERSAL informó —el 7 de febrero— que en estas denuncias se distingue el perfil de mujeres que son atacadas: tienen de 20 a 25 años, son delgadas, estudiantes, de tez morena clara, cabello negro largo. Los ataques ocurren en su mayoría de 17:00 a 22:00 horas, cuando las mujeres se distraen al mirar su celular.

Ante estos hechos, el Gobierno capitalino ha reforzado la seguridad en el Metro, además de renovar la iluminación en las inmediaciones de las estaciones del STC.

A su vez, la procuraduría capitalina llevó unidades móviles del Ministerio Público a las estaciones donde han ocurrido más casos y en los cuales se han recibido múltiples denuncias de acoso sexual en el transporte público. ●

# Amarillista campaña antisequestro; es negativa para mi gobierno: Sheinbaum

[ BRAULIO COLÍN ]

La empresa Clear Channel, con presencia internacional, colocó en parabuses, *muppies* y espectaculares propaganda para prevenir y denunciar los intentos de secuestro de mujeres en el Metro.

En los mensajes, colocados en diferentes alcaldías como en Benito Juárez y Cuahtémoc, se lee: "GRITA #MeEstánLlevando PARA AYUDARTE. Detengamos el secuestro de mujeres".

Al respecto, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, calificó como una campaña negativa y en contra de su administración.

Aseguró que: "Seguramente es parte de algunos adversarios (a los ) que no les gusta que la ciudadanía nos esté apoyando, pero esperemos ver con las empresas que esta campaña deje de proceder en la Ciudad de México".

Dijo que instruyó al Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Héctor Villegas, ponerse en contacto con las empresas que han colocado estos anuncios para que den una explicación al respecto.

"Esperemos realmente ver con las empresas y que esta campaña ya deje de proceder en la Ciudad de México", agregó Sheinbaum.

Por su parte la empresa Clear Channel anunció a través de su cuenta de Twitter que se suma a

❖ En parabuses, *muppies* y espectaculares apareció el mensaje para prevenir y denunciar los intentos de secuestro de mujeres en el Metro

esta campaña por la seguridad de las mujeres mexicanas y hacen una invitación a la ciudadanía a hacer lo mismo.

Incluso en redes sociales circula la publicidad: #MeEstánLlevando que ha sido apoyada por hombres y mujeres.

Y es que al ser una frase que no está firmada, algunos usuarios de redes sociales creen que se trata de una medida del Gobierno capitalino y cuestionan su efectividad.

#MeEstánLlevando no es la primera iniciativa que surge como una opción de protección para las mujeres que enfrenten algún peligro en las calles de la ciudad. Hace unos días nació el movimiento #SafePlaces, el cual promueve que las mujeres se resguarden en establecimientos como restaurantes, tiendas o galerías si se sienten en riesgo.



❖ Clear Channel es una empresa estadounidense dedicada a la publicidad; instaló Ecobici en la CDMX, ahora tendrá competencia de otras aplicaciones

Los establecimientos que quieran unirse a #SafePlaces deben registrarse en una lista. El compromiso de estos lugares es dejar pasar a las mujeres, darles

una mesa y permitirles quedarse hasta que el peligro haya pasado y se sientan seguras.

#### ¿QUÉ ES CLEAR CHANNEL?

Es una empresa estadounidense cuya principal actividad es la venta de publicidad en espacios públicos.

“Construimos inventario de productos especializados para la publicidad exterior, hecha específicamente a las necesidades que demanda la industria actualmente”, explica en sus plataformas digitales.

Mencionar que Clear Channel es la empresa que instaló Ecobici en la Ciudad de México; incluso es la primera metrópoli de América Latina en tener este programa.

En 2010, la secretaria de Medio Ambiente local (SMA),

Martha Delgado, dijo que la falta de dinero obligó a modificar el proyecto de Ecobici e incluir la bicicleta pública como una opción para el fomento de este medio de transporte.

La inversión del gobierno fue de 75 millones de pesos con la empresa de publicidad Clear Channel Outdoor México (CCOM). A cambio se le autorizarán 150 espacios en seis delegaciones para la colocación de relojes publicitarios.

Clear Channel adquirió las 1,114 bicicletas con las que arrancó el programa; instaló las 85 cicloestaciones, elaboró el software para la operación del sistema y colocó un centro de servicio.

❖ Señala la Jefa de Gobierno que se trata de un plan de sus adversarios en contra del apoyo de los ciudadanos





**CLAUDIA SHEINBAUM**  
JEFA DE GOBIERNO

*Es parte de adversarios que no les gusta que la ciudadanía nos esté apoyando"*

## Sheinbaum acusa campaña en su contra

**CECILIA NAVA E ISRAEL ZAMARRÓN**

Después que a principios de febrero se lanzó a través de redes sociales, parabuses y espectaculares la campaña #MeEstánLlevando para prevenir los secuestros de mujeres, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, la atribuyó a sus adversarios sin especificar nombres.

"Seguramente es parte de algunos adversarios que no les gusta que la ciudadanía nos esté apoyando. Pero, pues espere-mos ver realmente con las empresas y que esta campaña pues ya deje de proceder en la Ciudad de México", añadió.

"Grita, me están llevando para ayudar-te, detengamos el secuestro de mujeres", se observa también en un video que está circulando en redes sociales.

Algunas de estas imágenes se pueden observar por las avenidas Viaducto, Jalisco, Insurgentes, División del Norte, Periférico, Palmas en Lomas de Chapultepec, Revolución y Héroes de 1810.

Sheinbaum dijo desconocer quiénes están tras esta campaña, pero que buscará a la empresa que hace la publicidad.

## SEÑALAN A OPERADOR DE ECOBICI

El activista en temas de movilidad y desarrollo urbano, Virgilio Pasotti, sugirió que la empresa que podría estar detrás es la misma que opera Ecobici: Clear Channel.

En entrevista con el *Sol de México* señaló que tuvo conocimiento de que el 31 de diciembre pasado se le notificó a la empresa que tenía 90 días para iniciar la entrega del servicio de bicicletas compartidas, lo que significaría la entrada de un nuevo operador y, dijo, sería el detonante de esta campaña lanzada tras la publicación de testimonios de presuntos intentos de secuestro de mujeres en el Metro.

Expuso: "No dudo que de ahí venga la respuesta y los ataques a los cuales hace referencia la jefa de Gobierno, porque me hace sentido, todos los relojes (publicitarios) que tienen que quitar (Clear Channel). Ecobici se instala y donde se instala el gobierno les da publicidad, entonces si se va (la empresa) esos muebles de publicidad se tendrían que retirar".

#VIOLENCIACONTRAMUJERES

# Ve campaña negativa en su contra

## SHEINBAUM ACUSA A SUS ADVERSARIOS ANTE EL APOYO QUE RECIBE

POR CARLOS NAVARRO

CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

En la CDMX hay una campaña negativa contra sus autoridades por los intentos de secuestro de mujeres en las instalaciones e inmediaciones del Metro.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que la campaña publicitaria #MeEstánLlevando, que se ubica en mobiliario urbano como parabuses y espectaculares, es parte de dicha campaña.

“Están siendo parte de esta campaña negativa que está saliendo, que seguramente es parte de algunos adversarios que no les gusta que la ciudadanía nos esté apoyando. Pero, pues esperemos ver realmente con las empresas y que esta campaña, pues ya deje de proceder en la Ciudad de México”, afirmó.

En redes sociales, usuarios han mostrado que en diversas zonas de la capital del país se ha replicado esta campaña ensambada en el mobiliario urbano.

Por ejemplo, en un parabús ubicado en las inmediaciones del Parque de los Venados, sobre División del Norte, en la alcaldía Benito Juárez, se lee: “GRITA #ME ESTÁN LLEVANDO PARA AYUDARTE; detengamos el secuestro de mujeres”.

La mandataria capitalina agregó que instruyó al consejero jurídico, Héctor Villegas, para que se ponga en contacto con las empresas que “están siendo parte de esta campaña negativa que está saliendo”.

El perfil de Armando Reyes en Twitter, quien en su descripción señala que es BBB Marketing CEO, el lunes tuiteó que la iniciativa puede marcar la diferencia para la vida de muchas mujeres que se encuentren en peligro.

“Axel Aldana busca difundir esta iniciativa. Esto no solo es tarea de unos cuantos, si te interesa participar ponte en contacto con axel.aldana@mediacom.com”, escribió.

Tras la reacción de la mandataria a esta campaña publicitaria, Aldana la invitó a sumarse.

Por otro lado, la procuradora general de Justicia capitalina,

Ernestina Godoy, reveló detalles de las investigaciones en torno a los casos de intento de secuestro en las inmediaciones del Metro. Reveló que ya se tienen 48 carpetas de investigación por estos casos.

Detalló que el *modus operandi* es el siguiente: participan dos o más sujetos, al observar a la víctima distraída se le acercan fingiendo conocerla, utilizan la violencia verbal y en ocasiones física para intimidarla, fingen tener una relación personal y se dirigen a un vehículo ubicado en las inmediaciones del lugar.

Tras la reacción de la víctima, los agresores se hacen pasar por sus conocidos y usan fórmulas como “no hagas berrinche” o “ahorita lo solucionamos”.

El perfil de las víctimas es: cabello largo oscuro, tez clara

y de complexión delgada; viajan solas, distraídas y vulnerables; tienen entre 18 y 24 años, visten como estudiantes y son sorprendidas mientras usan su teléfono celular. #

### DE DÍA Y NOCHE

• La mayoría de este tipo de actos delictivos han ocurrido entre 7:00 y 8:00 de la mañana.

• Existe otra prevalencia de horario de 17:00 a 22:00 horas, cuando el peligro para ellas se acentúa.

• Un taxi Nissan Tsuru, placas A-3893C, están entre los automóviles señalados por las víctimas.

### RIVALES POLÍTICOS

“

Es parte de algunos adversarios que no les gusta que la ciudadanía nos esté apoyando”.

CLAUDIA SHEINBAUM / JEFA DE GOBIERNO



• PARABÚS. El mensaje también está en espectaculares.

  
**LA GRAN CARPA**



**BÚSQUEDA.** La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, considera que se está llevando una campaña en su contra, ya que informó que los mensajes colocados en espectaculares y mobiliario urbano de la capital del país en los que se exige un alto al secuestro de mujeres en el Metro son parte de algunos contendientes a quienes no les gusta que la ciudadanía apoye la nueva administración. Además, la mandataria afirmó que encomendó al consejero **Héctor Villegas Sandoval** para ponerse en contacto con empresas que son parte de la campaña.

## Acusa Sheinbaum campaña en su contra

**LOS ANUNCIOS** publicitarios colocados en diversos espacios de la ciudad, principalmente en parabuses, con el mensaje #MeEstánLlevando son parte de una campaña para desprestigiar al Gobierno capitalino, acusó la mandataria local, Claudia Sheinbaum.

En los últimos días se ha intensificado la colocación de dicha publicidad por parte de la empresa Clear Channel

y en redes se señala que se colocó para prevenir el secuestro de mujeres; sin embargo, Sheinbaum Pardo aseveró que solicitó a la Consejería Jurídica ponerse en contacto con la compañía responsable de los espectaculares, para que la campaña deje de proceder.

"Acabo de pedirle al consejero jurídico que se ponga en contacto con la empresa que es parte de esta campaña negati-

va que, seguramente, es de algunos adversarios que no les gusta que la ciudadanía nos esté apoyando", dijo.

**Los anuncios** aparecen después de reportes y denuncias de presuntos intentos de secuestro al interior y en inmediaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, por lo que la administración local reforzó la presencia policiaca.

Karla Mora



COLOCAN ESPECTACULARES con la leyenda #MeEstánLlevando, en varios puntos de la CDMX.



## Informe

En los últimos 13 días se han abierto tres expedientes diarios en promedio por intentos de secuestro en el Metro.



45  
carpetas de investigación  
iniciadas entre el 30 de  
enero y el 11 de febrero



Rotarán los módulos del  
MP para instalarlos en  
Pantitlán, Zapata,  
Atlalilco y Tacuba



Horario de ataques  
7-8 horas  
17-22 horas

• FUENTE: Gobierno capitalino • FOTO: Especial

# Secuestros CDMX

CHAVO DEL TORO

Presento  
una campaña  
negra en mi  
contra...

Perdón

CH by  
@chavodeltoro

1.3 FEB 2019

Página: 47 Sección: \_\_\_\_\_

## ANUNCIAN LA COMPRA DE 30 UNIDADES

# Nuevos trolebuses al Eje Central

HILDA ESCALONA

**E**l director general del Sistema de Transportes Eléctricos, Guillermo Calderón, anunció la compra de 30 nuevos trolebuses con una inversión de 290 millones de pesos, lo cual beneficiará a los usuarios del corredor Cero Emisiones que circula sobre el Eje Central Lázaro Cárdenas y pasa por 48 colonias de las alcaldías Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Coyoacán.

"El parque es de 300 trolebuses, de los cuales se encuentran en operación 135; hasta el momento hemos rehabilitado 20, por lo que ya operan 155 y los otros 145 restantes ya estamos analizando cuáles serán viables de ser rehabilitados y si algunos servirán como refacciones o evaluar si es necesario darlos de baja," dijo.

El funcionario mencionó que las unidades son muy viejas y la última adquisición que se hizo fue hace 20 años, cuando 315 ciudades lo usan por tratarse de un transporte sustentable.

Esta administración planea comprar 100 unidades en total, que reforzarán las siete líneas de trolebuses que operan en la Ciudad de México.

"Las 30 unidades serán entregadas en noviembre, son de última generación, cero emisiones, miden 12 metros de largo y tienen una



## BENEFICIO PARA 100 MIL PASAJEROS

**SERÁN ACCESIBLES** para las sillas de ruedas y contarán con espacios exclusivos para mujeres, además de contar con cámara de videovigilancia; tendrán una inversión de 290 millones de pesos, serán de última generación y serán entregadas en noviembre

capacidad para transportar a 90 pasajeros además de ser 100% accesibles para las sillas de ruedas y contar con espacios exclusivos para mujeres, cámara de videovigilancia y batería autónoma; en caso de que no haya energía eléctrica permitirá operar hasta 10 kilómetros", mencionó.

Calderón detalló que actualmente en el corredor Cero Emisiones, que brinda el servicio en el Eje Central Lázaro Cárdenas, cuenta con 67 trolebuses que brindan el servicio y traslada al día a 67 mil usuarios y el lapso de un trolebús en la parada es de seis minutos con un tiempo de traslado de 90 minutos.

"Con estos 30 nuevos trolebuses estarán operando en esta línea 97 unidades y transportaremos a 100 mil pasajeros, es decir, 33 mil pasajeros más, por lo que el tiempo de espera de unidad en parada disminuirá a cuatro minutos y el tiempo de traslado será de 70 minutos".

Por su parte, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo anunció que para este año también se espera una inversión para el tren ligero.

"Para el tren ligero, donde se necesita una mayor inversión es en la vía, pues hace mucho que no se le da mantenimiento y por eso va muy lento el tren ligero, por eso va a haber una inversión de este año de 200 millones de pesos", dijo la mandataria. Al preguntarle qué hará el gobierno de la ciudad ante los anuncios colocados en parabuses que indican: "Grita me están levantando para ayudarte, detengamos el secuestro en el Metro", dijo:

"Le pedí al Consejero Jurídico sobre estos anuncios que se pongan en contacto con las empresas, seguramente se trata de algunos adversarios a quienes no les gusta que la ciudadanía nos esté apoyando y veremos con las empresas para que esta campaña salga de la Ciudad".

13 FEB 2019

Página: 10 Sección: *General*

# Da Coparmex 100 días a CdMx para bajar delitos

**Sheinbaum.** La jefa de Gobierno denuncia una campaña en contra por el tema de los secuestros de mujeres en el Metro, por los cuales ya se abrieron 45 carpetas

EDUARDO DE LA ROSA  
Y CINTHYA STETTIN  
CIUDAD DE MÉXICO

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) urgió a las autoridades capitalinas a bajar los índices de inseguridad en un plazo no mayor a 100 días para que la actividad económica y productiva local no disminuya y que el sector empresarial pueda aportar al crecimiento del país.

En un comunicado, el presidente del organismo, Jesús Padilla Zenteno, señaló que la problemática de acoso a mujeres en CdMx es consecuencia del deterioro de la seguridad pública, por lo que buscará la participación de otros centros empresariales y autoridades para buscar soluciones y evitar que esta situación se agrave.

“Solicitamos a las autoridades dimensionar de forma clara y precisa el acoso contra las mujeres en las calles cercanas y dentro del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús y otros servicios de pasajeros”, señaló.

Expuso que impulsarán las

Y ADEMÁS

## Clases gratuitas de defensa

Luego de que en enero aumentara el número de denuncias de mujeres por intentos de secuestro y acoso sexual en las inmediaciones y en el interior del Metro, algunos gimnasios y organizaciones han ofrecido sus servicios para enseñarle a las mujeres defensa personal.

Uno de los gimnasios es Kraf Maga Azcapotzalco, que cada domingo en el Parque Bicentenario enseña técnicas de defensa desarrolladas por el ejército israelí para que las personas, especialmente mujeres, sepan reaccionar ante una situación de peligro.

iniciativas de la sociedad civil para ofrecer apoyo y protección a mujeres a través de empresas y establecimientos, e impulsará la generación de campañas de comunicación que ayuden a profundizar en la ruta de educación y valores cívicos ante la problemática que sufren las mujeres.

Padilla Zenteno resaltó que los datos sobre incidencia delictiva para CdMx del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para 2018 reportaron un crecimiento de delitos contra la libertad y seguridad sexual de 69 por ciento.

El Instituto Belisario Domínguez del Senado informó que en 2017 se reportaron 634 casos de abuso en el STC, los cuales solo en 32 por ciento se inició una carpeta de investigación y 64 por ciento desistió de denunciar.

## Espectaculares

La jefa de Gobierno de CdMx, Claudia Sheinbaum, dijo que las denuncias por intentos de secuestro en el Metro han si-

do aprovechadas por “algunos adversarios” para realizar una “campaña negativa” en su contra.

Por lo menos en dos alcaldías colocaron anuncios publicitarios conocidos como mupis y espectaculares con las leyendas “Grita #MEESTÁN LLEVANDO para ayudarte. Detengamos el secuestro de mujeres”.

Esta campaña fue lanzada por la agencia de publicidad Media.com Beyond Advertising y en redes sociales se le atribuye la difusión a Axel Aldana, Head of Creative de la empresa.

En tanto, la Procuraduría General de Justicia de CdMx informó que entre el 30 de enero y el 11 de febrero se iniciaron 45 carpetas de investigación por intentos de secuestro en el Metro.

Asimismo, elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y de la policía de Nezahualcóyotl aprehendieron a un hombre acusado del delito de acoso contra una menor de edad en la estación Impulsora de la Línea B del Metro.



#INSEGURIDADENELTRANSPORTE

# Dan 100 días como plazo

**COPARMEX PIDE MEJORAR AYUDA A MUJERES EN RIESGO**

**POR MANUEL DURÁN**  
CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

En un plazo no mayor a 100 días, las autoridades capitalinas deben presentar ajustes al protocolo contra el acoso de las mujeres, así como ampliar el servicio de internet gratis en el Metro.

Así lo pidió la Coparmex CDMX al exponer la urgencia de disminuir la percepción de inseguridad y los índices delictivos.

"... en un plazo específico, no mayor a 100 días, con el fin de que la actividad económica y productiva de la capital del país no disminuya y el sector empresarial pueda aportar en el crecimiento del país", advirtió ese organismo mediante un pronunciamiento.

El organismo empresarial, que encabeza Jesús Padilla, también solicitó se extienda el uso de la app 911, la cual cuenta con botón de

pánico y llamado a la policía de cuadrante.

Además de garantizar ciento por ciento el funcionamiento de las cámaras de seguridad instaladas en los sistemas de transporte.

Para el Comité de Estrategia Pública del organismo, la problemática de acoso a mujeres es consecuencia del deterioro general de la seguridad pública en el área metropolitana, por lo que buscará la participación de otros centros empresariales de la región y de las autoridades para buscar soluciones metropolitanas.

"Solicitamos dimensionar de forma clara y precisa el acoso contra las mujeres en las calles cercanas al Metro, Metrobús y otros servicios", se pidió. ●

## DISPOSICIÓN

“Apoyaremos las iniciativas para ofrecer apoyo y protección”.



## AUXILIARÁN

- 1 ● Apoyará en campañas de comunicación masiva educación para fortalecer valores cívicos.
- 2 ● Consideran necesaria una identificación clara y precisa de los niveles de la problemática.

13 FEB 2019

Página: 15 Sección: *ciudad*

# Urge Coparmex atender ataques en el transporte

**EL ORGANISMO** capitalino considera necesario mejorar los protocolos; pide reducir niveles de inseguridad en el Metro

Notimex >

**LA CONFEDERACIÓN** Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en la Ciudad de México pidió a las autoridades capitalinas combatir el acoso sexual contra las mujeres en el transporte público con mejores protocolos de actuación.

Para el organismo, la problemática en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y Metrobús es consecuencia del deterioro de la seguridad pública en la capital del país, por lo que se pronunció por implementar medidas para disminuir la inseguridad en un plazo no mayor a 100 días.

## > el dato

**LÍDERES** de la Coparmex lamentan que, en muchas ocasiones, la víctima es desalentada a continuar con la denuncia, lo que impide visibilizar el problema.

En un comunicado, solicitó a las autoridades "dimensionar de forma precisa el acoso a las mujeres en las calles cercanas y dentro de los servicios de transportación de pasajeros.

Además, el organismo capitalino reiteró que para actuar contra este mal es necesario generar un protocolo de actuación eficaz.

Señaló que ante la falta de datos confiables de denuncia, el problema se ha visibilizado más a través de las redes sociales, por lo que es necesaria una identificación clara de la problemática, esto en referencia a las acusaciones de intento de secuestro.

También se dijo a favor de apoyar iniciativas sociales que surgieron de manera espontánea, con el objetivo de ofrecer protección a las mujeres, ya que el involucramiento de la población y otros sectores permiten buscar soluciones y acciones de prevención que contribuyan a evitar que la situación se agrave en contra de usuarias del transporte público.

Al respecto, aseveró que impulsará la generación de campañas de comunicación masiva para reforzar los valores cívicos y culturales.

Asimismo, para ofrecer mayor protección a mujeres, la Coparmex demandó extender el uso de la aplicación 911, que cuenta con botón de pánico y llamado a la policía del cuadrante y utilizar 100 por ciento de las cámaras instaladas en el transporte público, con lo que se identificarán las zonas de riesgo.

69

Por ciento creció el delito contra la libertad y seguridad sexual en la CDMX



PASAJERAS viajan en vagones exclusivos para mujeres.

Foto: Cuartoscuro

**SOLICITA PROTOCOLO**

## La Coparmex pide dimensionar acoso

● La Confederación Patronal de la República Mexicana manifestó que la problemática de acoso a mujeres en la capital del país es consecuencia del deterioro general de la seguridad pública en el área metropolitana, por lo que solicitó a las autoridades dimensionar de forma clara y precisa el acoso contra las mujeres en las calles cercanas y dentro del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús y otros servicios de transportación de pasajeros identificados con estas denuncias.

Esto con el objetivo de generar un protocolo de actuación preciso y eficaz para la policía capitalina y los ministerios públicos. /REDACCIÓN

COPARMEX DA ULTIMÁTUM DE 100 DÍAS

# IP conmina al gobierno a frenar la inseguridad

⊕ Demandan que haya un verdadero protocolo de actuación preciso y eficaz

REDACCIÓN

@DDMexico

La Coparmex Ciudad de México exigió, a través de un comunicado, a las autoridades locales a implementar medidas en materia de seguridad para que no se afecte la economía y la actividad productiva de la capital del país.

La iniciativa privada dio un plazo no mayor a cien días para que mediante acciones eficaces se disminuya la percepción y los índices de inseguridad que se cometen principalmente en el transporte público.

La confederación detalla que los problemas de acoso a las mujeres denunciados en las últimas semanas son consecuencia del deterioro en materia de seguridad pública en toda el área metropolitana.

Por lo que reclamó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum para que se comprometa de verdad con un protocolo de actuación preciso y eficaz para la policía capitalina y los ministerios públicos en relación a los intentos de secuestro en el Metro.

Los empresarios destacaron que de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, el año pasado se reportó un crecimiento del 69 por ciento en el apartado de delitos contra la liber-

13 FEB 2019

Página: 3

Sección: Ciudad



tad y seguridad sexual, al pasar de dos mil 51 casos a tres mil 475.  
 En específico, los casos de abuso sexual tuvieron un alza de 53.9 por ciento, y los de acoso sexual un

102.9 por ciento, en tanto, que los de violación simple, y violación equiparada, aumentaron en un 125.7 y 112.5 por ciento respectivamente, recalcó la Coparmex.

## Cae acosador de jovencita en Línea B

POR URBANO BARRERA

Acusado de acoso a una menor de edad dentro de las instalaciones del Metro ayer fue detenido un sujeto de 42 años y puesto a disposición del Ministerio público en Nezahualcóyotl.

Elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) y elementos de la Policía Municipal lograron el arresto al ser alertados por una adolescente, de 17 años de edad, usuaria de la línea B del Metro, estación Impulsora.

La joven indicó que este sujeto llevaba varios días acosándola, razón por la que decidió enterar a las autoridades.

De inmediato, el personal

del Centro de Control Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) alertó a los policías estatales y municipales cercanos a la zona sobre el incidente, por lo que estos se trasladaron para brindar el apoyo.

Según el testimonio de la menor, el implicado tenía varios días persiguiéndola por lo que al sentir que estaba en peligro su integridad dio aviso a las autoridades, quienes acudieron para su auxilio.

A petición de parte, Ismael "N", de 42 años de edad, fue trasladado al Ministerio Público de la agencia Campestre Guadalupeana, donde se resolverá su situación legal.



## **Piden explicaciones sobre el STC-Metro**

El Congreso de la Cdmx aprobó un punto de acuerdo de urgente para que se exhorte a la dirección general del Metro a remitir un informe detallado del estado que guarda el Sistema que no muestra avances.

» 7



Incremento de la tarifa se destinaría para llevar a cabo entre otras acciones, la sustitución de 50 escaleras eléctricas en las líneas 1, 2 y 3.

## **GCDMX debe dar a conocer situación sobre la operación del STC-Metro**

Leonardo Juárez R.

El Congreso de la Ciudad de México aprobó ayer un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que se exhorte a la dirección general del Sistema de Transporte Colectivo Metro, remitir un informe detallado del estado que guarda el Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro), pese a incremento no hay avances.

Al respecto, el legislador local Miguel Ángel Macedo Escartín, propuso que el secretario de la Contraloría General de la CDMX investigue y sancione, en su caso, a funcionarios de la administración pasada que hubieren tenido la responsabilidad de autorizar o supervisar el mantenimiento oportuno de dicho sistema de transporte público.

Refirió, “en 2013 se publicó un Acuerdo por el que se emite Resolución que determina el importe de la tarifa aplicable al Sistema de Transporte Colectivo (Metro), aumentando la tarifa de 3 a 5 pesos, con el objetivo de hacer más eficiente y accesible el servicio público de transporte”.

Señaló, “el diagnóstico que presentaron las autoridades en su momento fue que tras 44 años de servicio sus equipos y sistemas están por concluir su vida útil, lo que ocasiona demora en los trenes y saturación en las estaciones...”.

Subrayó, “no obstante a poco más de cinco años de dicho incremento, no se

tienen resultados palpables y tampoco se percibe una mejoría en el servicio; incluso se han registrado incidentes como incendios por corto circuito, y la semana pasada, en la estación Tacubaya de la línea 9, se presentó un accidente en las escaleras eléctricas, en las que resultaron lesionadas dos personas”.

Resaltó, “en base a la información del Plan

Estratégico de Movilidad de la Ciudad de México 2019, presentado por la Secretaría de Movilidad el Metro enfrenta una grave situación, toda vez que 73% de su flota está en operación, y el 27% restante, es decir, aproximadamente 101 trenes, están fuera de operación”.

Recalcó, “por lo anterior se solicita a la directora general del Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro), Florencia Serranía a remitir un informe respecto del estado en que recibió la titularidad de este sistema de transporte, el diagnóstico que ha realizado sobre la operación de este sistema, así como las acciones realizadas y por realizar en este año, con el objeto de mejorar el servicio de este medio de transporte”.

Asimismo, se aprobó exhortar al secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, Juan José Serrano, para que en sus atribuciones, realice las investigaciones correspondientes, así como una auditoría, evaluación, deslinde de responsabilidades, y en su caso, sanciones a los funcionarios públicos de la administración pasada, que hubieran tenido la responsabilidad de autorizar o supervisar el mantenimiento oportuno de las escaleras eléctricas.

Al respecto, el diputado Jorge Gaviño Ambríz, manifestó que “el recorte al presupuesto del STC-Metro en esta administración ascendió a dos mil millones de pesos, cuando un servidor público asume el cargo inmediatamente, asume la responsabilidad. Desde luego estoy de acuerdo en que se investigue si hay alguna acción y omisión que sea ilegal, pero no solamente de la administración pasada sino también de la actual. Es importante señalar que el mantenimiento del Metro debe ser diario, se deben revisar los trenes, las escaleras y todas las estaciones”.



Identifican zonas peligrosas en Alfonso XIII

# Mapean en AO los focos rojos

Registran incidencias delictivas para alertar a colonos y hacer un llamado a la Alcaldía

SHELMA NAVARRETE

Al regresar a su hogar la noche del 10 de diciembre, un vecino de la Colonia Alfonso XIII recibió dos balazos, uno en la mano y otro en la pierna, cuando se resistió al robo de su motocicleta.

El video, que circuló en redes sociales, se mantiene presente en los habitantes de la Colonia como un ejemplo de la inseguridad a la que se sienten expuestos.

Un pequeño grupo de vecinos han comenzado reunirse en el Parque Alfonso XIII para recorrer cada una de las calles, con el fin de identificar en un mapa desde robos de vehículos o negocios, hasta luminarias apagadas.

“Hace un año, la colonia era muy tranquila, aquí se dan talleres y conciertos, pero de repente los vecinos teníamos miedo de salir al parque”, explica Dana Sánchez, una de las vecinas que coordina el proyecto.

“Tenemos a cuatro calles el Metro Mixcoac, que es donde se han estado reportando intentos de secuestro a mujeres y la mayoría de ellas son vecinas”.

## Cuidan trayecto

Los residentes señalan calles y delitos frecuentes, así como cámaras del C5 e iluminación.



Además de poner el mapa en internet para que pueda ser consultado por quienes viven y trabajan en la zona, el registro busca llenar un vacío de información sobre la incidencia delictiva.

Un tema de especial interés en su creación fue incluir el registro de puntos donde

se ha visto en riesgo la seguridad de la mujer, en especial por los recientes reportes de intentos de secuestro en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro que se han difundido en redes sociales.

Aunque reconocen haber tenido atención del Sector Plateros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), con la Alcaldía Álvaro Obregón no ha sido fácil.

“Bianca Hernández, quien se encarga de la seguridad en el sector por parte de la Alcaldía, nos comentó que no tenía incidencias y que si no le llegaban los reportes a su WhatsApp no se enteraría nunca.

“No se ha acercado a nosotros como vecinos a darnos su teléfono”, acusó Sánchez.

El aumento de los delitos comenzó a percibirse el año pasado, poco después de las elecciones del 1 de julio, durante los últimos meses de la Administración perredista de

MAPEAN EN AO LOS FOCOS ROJOS

# ¡Hacen chamba de autoridades!

**Registran incidencias delictivas para alertar a colonos y hacer un llamado a la Alcaldía**

SHELMA NAVARRETE

Al regresar a su hogar la noche del 10 de diciembre, un vecino de Alfonso XIII recibió 2 balazos, uno en la mano y otro en la pierna, cuando se resistió al robo de su motocicleta.

El video que circuló en redes sociales está en la mente de los habitantes de esta colonia, de Álvaro Obregón como un ejemplo de la inseguridad.

Un pequeño grupo de vecinos

han comenzado reunirse en el Parque Alfonso XIII para recorrer cada una de las calles, con el fin de identificar en un mapa desde robos de vehículos o a negocios hasta luminarias apagadas.

"Hace un año la colonia era muy tranquila, aquí se dan talleres y conciertos pero de repente los vecinos teníamos miedo de salir al parque.

"Tenemos a 4 calles el Metro Mixcoac que es donde se han estado reportando intentos de secuestro a mujeres y la mayoría de ellas son vecinas", explica Dana Sánchez, una de las vecinas que coordina los recorridos.

Además de poner el mapa en línea para que pueda ser consultado por quienes viven y trabajan en la zo-

na, el registro busca llenar un vacío de información sobre incidencia delictiva.

Un punto de especial interés fue incluir el registro de puntos donde se ha visto en riesgo la seguridad de una mujer, en especial por los recientes reportes de intentos de secuestro en el Metro que se han difundido en redés.

Aunque reconocen que han tenido atención del Sector Plateros de la SSP capitalina con la Alcaldía Álvaro Obregón no ha sido fácil, comentan.

"Bianca Hernández, quien se encarga de la seguridad en el sector por parte de la Alcaldía, nos comentó que no tenía incidencias y que si no le llegaban los reportes a su WhatsApp no se enteraría nunca.

## Cuidan trayecto

Los residentes de esta zona de Álvaro Obregón señalan calles y delitos frecuentes, así como las cámaras del C5 e iluminación.



/// Cuando entró la Alcaldía con Layda Sansores entendimos que tenía un lapso de adaptación, de entender quienes son los siguientes en los cargos pero ya estamos casi en febrero, han sido muchos meses".

**Dana Sánchez**  
Vecina de AO

**7 meses**

según los vecinos, lleva el repunte de delitos en la zona

entró  
on  
ores  
os que  
pso de  
on (...)  
estamos e  
han sido  
s meses".  
Antonietta Hida  
reportes de lo  
recibían la mis  
, acusaron, las  
descompuestas c  
r reparadas y ca  
a menos policías  
Con un mapa en  
ogle Maps en un  
grupo de vecinos  
ner en el foco de  
e las nuevas autor  
a colonia.

Julio López

# DIA HABIL

Por Alberto Montoya



## #MeEstánLlevando; el Metro es de vendedores y traviesos; rescatan a Afores, tras pérdida

**S**ubirse al Metro en la CDMX es un desafío, un reto. A los saturados, lentos y reparados convoyes, donde trepan vendedores ambulantes a toda hora con sus maletas adaptadas para ocultar la mercancía, hay que sumar la creciente delincuencia.

Los intentos de secuestro de mujeres y el acoso.

Y la policía, con elementos de Seguridad Pública y Bancarios, sólo está en estaciones principales en lo andenes, en torniquetes, y en horas pico.

Es una de las alternativas más prácticas, pero cada día más insegura y maltratada.

El gobierno de **Claudia Sheinbaum Pardo** primero negó la existencia de casos, pero, ahora, ha reconocido hasta ayer 48 indagatorias.

Son 45 de intento de secuestro de mujeres y tres de sustracción de menor, dijo la procuradora capitalina, **Ernestina Godoy**.

**Sheinbaum Pardo** ve una campaña en contra.

De la *Mafia del Poder*, de los conservadores o de los radicales de izquierda.

Y lo fundamenta con el hashtag #MeEstánLlevando, que ha aparecido en espectaculares, muppies, parabuses y en mobiliario urbano de las principales zonas capitalinas.

#GRITA ME ESTÁN LLEVANDO PARA AYUDARTE, DETENGAMOS EL SECUESTRO DE MUJERES en contraste blanco y negro domina el paisaje urbano.

En conferencia, la exdelegada en Tlalpan informó que pidió a la Consejería Jurídica contactar a la empresa que lo ha hecho "para que deje de proceder".

-Justo acabo de pedirle que contacte a las empresas que están siendo parte de esta campaña negativa, que seguramente es parte de algunos adversarios que no les gusta que la ciudadanía nos esté apoyando. Esperemos y que esta campaña pues ya deje de proceder en la Ciudad de México, dijo.

Pero, ¡qué penal!, no es una campaña **Claudia**.

Es una realidad.

Las mujeres son blanco fácil de los miles de hombres, muchos *Traviesos*, que diariamente viajan en el tren de a cinco pesos.

¿Por qué no pueden utilizar la ropa que les plazca?

¿Por qué deben caminar en el Metro con miedo por los laberintos solos, sucios y llenos de puestos de los que sus dueños no pagan por los derechos?

Gobiernos y directores van y vienen y el servicio continúa siendo muy malo. Y los adeudos de esos caciques que venden desde tacos hasta celulares persisten.

El gobierno capitalino dirá que es por el exceso de demanda, pero, la neta, subirse, por ejemplo, en la estación 18 de marzo de la línea 3 con destino a Universidad a las 6:30 de la mañana es la muerte.

Pero continúan ampliando las líneas del Metrobús, que es lento, se detiene en cada semáforo, contamina y le rompe la imagen y el ritmo a las avenidas principales.

¿El argumento?

Que es más barato.

Y no les importa, por ejemplo, destruir la de por sí conflictiva Insurgentes o Reforma. No se diga en zonas menos *fiffs*.

### A pagar

La escandalosa minusvalía de las Afore han terminado, presuntamente.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) informó que liquidará la Fibra E, financiamiento para la construcción del cancelado Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco, y todo volverá a la normalidad.

-Con esto, GACM y el gobierno de México dejan a salvo la inversión de los ahorradores a través de las Afore y otros inversionistas, dice un comunicado.

Cabe recordar que el secretario de Hacienda y Crédito Público, **Carlos Urzúa**, dijo que la pérdida no tenía nada que ver con la cancelación del aeropuerto.

Por ley, los fondos acumulados en las Afore pueden ser invertidos en diversos instrumentos.

### Enredos

**Jenaro Villamil** es director del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

No tiene problema. Lo respalda Morena por orden presidencial.

El problema lo tiene con **David Alexir Ledesma**.

El joven de 29 años de edad cursa el tercer semestre de la carrera de Comunicación - redactaba los discursos a **Dolores Padierna** en el Senado- y es subdirector del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en la Cuarta Transformación.

De 29 años, es amigo de **Villamil**, nombrado hace un par de semanas.

La molestia ha crecido y ayer se agudizó cuando se conoció que la diseñadora de modas, **Edith Arrieta Meza**, ocupa el cargo de subdirectora de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem), que pertenece al Conacyt.

**Arrieta Meza** fue jefa de la Unidad Departamental B de la delegación de Tlalpan... con **Claudia Sheinbaum**.

**Debe materias**

**Esteban Moctezuma Barragán** es un fósil de la UNAM, en términos reales.

Sí, el secretario de Educación Pública estudió las licenciaturas en Economía y en Derecho, pero... treinta años después, debe materias de ésta última.

El fugaz secretario de Gobernación de **Ernesto Zedillo** tuvo la culpa de la botana, porque en su declaración patrimonial, exigencia de **Andrés Manuel** a su gabinete, escribió "Finalizado", cuando en realidad debe cuatro materias.

Pero no hay problema.

Los profesores pueden enseñar inglés sin saberlo, según él.

**El cínico y unos cuates**

**Miguel Angel Osorio Chong** es un cínico.

Sinvergüenza, dicen vox populi.

Después de que fracasó como secretario de Gobernación y de que el también fracasado **Enrique Peña Nieto** le reclamó la fuga de **Joaquín El Chapo Guzmán** del penal de Almoloya, ahora dice que Estados Unidos le debe un reconocimiento, una vez que ayer fue hallado culpable en la Corte de Nueva York y pasará el resto de su vida en el *tanque*.

Asegura el exgobernador de Hidalgo, hoy senador de la pírrica bancada del PRI, que detuvieron dos veces al capo del cártel de Sinaloa.

Debería tener pena de que se les haya *pelado*, cuando, según consta en video, **Peña Nieto** dijo que sería una vergüenza que se fugara.

**Vámonos:**

**Enrique Graue** tiene razón: desaparecer cuotas pega a las finanzas de las universidades. Ya es tiempo de que esos 20 centavos en la UNAM sean, al menos, 20 pesos.

albermontmex@yahoo.es @albermontmex

## MISCELÁNEA POLÍTICA



#OPINIÓN

### PUEBLA, BASTIÓN QUE PERDERÁ EL PAN

ENRIQUE  
MUÑOZ

*Matamoros: el conflicto se viraliza. Roma y Cuernavaca crecen como la espuma*

**C**uando todos pensaban que la candidatura de Morena al gobierno de Puebla estaba más que cantada para el ex perredista Luis Miguel Barbosa, aparece en escena Alejandro Armenta, ex priista, quien trae consigo el apoyo de ¡55 senadores morenistas!, lo que pone al rojo vivo la lucha por la representación que, bajo el símbolo arrollador de AMLO, va en una ruta casi segura al triunfo el 2 de junio, si es que un alicaído PAN no dice otra cosa, ya que tras la muerte de Rafael Moreno Valle, quien era el elemento aglutinador del blanquiazul en la entidad, tiene hoy escasas posibilidades de 3 a 1 abajo de Morena. Por el PAN suspiran Eduardo Rivera Pérez, de 47 años y ex alcalde de Puebla, y muy lejos, el ex canciller en tiempos de Fox, Eduardo Derbez. Sin posibilidades, en el alicaído PRI parece ser sólo un convidado de piedra con Enrique Doger o Ricardo Urzúa. La batalla está a cargo del INE.

Un decreto del Presidente y de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y la *mano negra* de un grupo de agitadores profesionales, son los factores detonantes de una serie de huelgas y paros laborales en exigencia del llamado "20-32" en Matamoros, Tamaulipas, fenómeno que solo ha llevado a ese estado **desempleo**, salida de empresas y cancelación inmediata de inversiones. La demanda de un aumento salarial de 20% y el bono de 32 mil pesos amenaza a las 115 exportadoras y de ser-

vicios en esa ciudad fronteriza, incluidas Pepsi y Chedraui que hasta la semana pasada trabajaban normalmente. Hoy Matamoros ya perdió mil 500 empleos, es una plaza sumamente cara para producir y su situación se replica en Reynosa, Nuevo Laredo, San Luis Potosí y podría alcanzar hasta Chihuahua, sin que la Secretaría del Trabajo diga esta boca es mía.

Un video comprobó que dos hermanos albañiles jamás tocaron a una joven que los denunció por "intentar secuestrarla" en el metro de la CDMX. Después de 36 horas fueron puestos en libertad y la falsa acusadora, tan campante y como si nada. No olvidemos que muchos han sido linchados y hasta quemados vivos por ese tipo de acusaciones: ¿Que así va a seguir siendo?

#### INCREMENTA LA VENTA DE AUTOMOTORES EN ENERO

La mala es la cancelación de una inversión de 200 millones de dólares de Altos Hornos de México en una planta de laminación en frío, como consecuencia de los aranceles impuestos por Donald Trump desde el año pasado, lo que implica echar a la calle a ¡2 mil trabajadores!, 10% de la planta laboral de la siderúrgica.

La buena, el crecimiento en enero de este año de 1.9% en las ventas de automotores nuevos, lo que no se veía desde abril de 2017, según datos del Inegi. Las marcas con mayores ventas son Nissan con 23 mil 315 unidades, General Motors con 18 mil 222 y Volkswagen con 11 mil 660, según el reporte de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz.

Y **Roma** en lo suyo, ahora se lleva cuatro baftas, incluido Mejor Director.

ENRMUZ@HOTMAIL.COM

@ENRIQUEMUNOZFM

13 FEB 2019

Página: 11 Sección: País

# A FUEGO LENTO



#OPINIÓN

## CAMPAÑA NEGRA EN LA CDMX

Investigan a empresas privadas por la campaña contra los secuestros en el Metro

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, declaró que existe una campaña para desprestigiar a la administración local con el tema del secuestro de mujeres en el Metro.

No mencionó quiénes son los artífices, porque si bien tocan un tema sensible para el gobierno y los capitalinos, no tienen la menor duda de que se trata de algo prefabricado.

Por esa razón, la **Consejería Jurídica de la CDMX** inició una investigación con las empresas que prestaron sus espacios, la mayoría de ellos concesionados en parabuses, para colocar anuncios relacionados con esa maniobra.

Las primeras investigaciones apuntan a la empresa **Clear Channel México**, debido a que se convirtió en una de las principales, si no es que en la principal promotora de la campaña **Grita #ME ESTÁN LLEVANDO para ayudarte**.

Se trata de una compañía especializada en publicidad con oficinas en Estados Unidos y dirigida en México por **Diego Cosío Barto**, quien asumió el cargo en diciembre del año pasado.

Es probable que el nombre de la firma no diga mucho, pero es una empresa que desde hace por lo menos nue-

TODO APUNTA A LA EMPRESA CLEAR CHANNEL MÉXICO

ve años hace negocios con el gobierno local.

En 2010, trabajó con la administración de **Miguel Ángel Mancera** en la creación de campañas gubernamentales como la del Sistema de **Emergencia 911**.

También, junto con el gobierno local, arrancó el programa,

**Ecobici**, con un modelo similar al que opera en ciudades de otros países, como **España** y **Francia**. De entrada, no se observa ninguna irregularidad en ambos negocios, lo que sí es un hecho es que hace unos días la administración de **Sheinbaum** anunció la revisión de todos los contratos del gobierno central con varias empresas.

Se presume que una de esas empresas es **Clear Channel**, porque no sólo hizo campañas de publicidad para el gobierno, sino que extendió su giro a los anuncios espectaculares, parabuses y todo tipo de publicidad en exterior.

Muchos de esos servicios, junto con el de **Ecobici**, son parte de los Permisos Temporales Revocables, los famosos **PTR**, mediante los cuales una empresa privada puede usufructuar la vía pública. Y éstos son los que el gobierno local tiene bajo la lupa.

En el antiguo **Palacio del Ayuntamiento** dan por hecho que la campaña contra los secuestros en el Metro no son producto de la casualidad ni de un problema *per se*, sino parte de una estrategia de presión para no perder negocios.

Basta con revisar el padrón de los anuncios en la calle para saber a quién pertenece, y, en su caso, quién está pagando para que aparecieran de la noche a la mañana mensajes contra los secuestros de mujeres.

Se vale que empresas dignamente constituidas hagan negocios con el gobierno, lo que no se vale es montar a toda una ciudad en una **causa noble** a cambio de contratos millonarios.

Y como dice el filósofo... **Nomeacuerdo**: "¡La bilis no acilita los negocios!".

ALFREDO.GONZALEZ@HERALDODEMEXICO.COM.MX @ALFREDOLEZ

13 FEB 2019

Página: 7 Sección: País

## Exculpan a Serranía por la falla en escalera

ISRAEL ORTEGA

Diputados de Morena pidieron indagar la falla de una escalera eléctrica en el Metro que lesionó a dos personas, pero que dicha investigación no sea sobre la actual Dirección del STC, que encabeza Florencia Serranía.

La propuesta fue del morenista Miguel Ángel Macedo, pero la Oposición solicitó que dicho exhorto tuviera como finalidad esclarecer el hecho sin importar a qué Administración corresponde.

“Cuando uno es servidor público, cuando asume el cargo inmediatamente asume la responsabilidad y, desde luego, yo estoy de acuerdo en que se investigue, si hay alguna acción u omisión que sea ilegal.

“Pero no solamente de la Administración pasada, sino también de la actual”, expuso el perredista Jorge Gaviño, ex director del Metro, apoyado por el PAN

Sin embargo, Macedo rechazó que la indagatoria pesara sobre la Administración de Serranía al frente del Sistema de Transporte Colectivo.

“Se exhorta al Secretario de la Contraloría General (Juan José Serrano), para que con base en sus atribuciones, realice la investigación correspondiente y, en su caso, sancione a los funcionarios públicos de la Administración pasada”, dice el punto de acuerdo aprobado.

Conforme al Reglamento del Congreso, la Contraloría tendrá un plazo máximo de hasta 60 días naturales para informar a los diputados la respuesta al exhorto.

13 FEB 2019

Página: 4

Sección: Ciudad

## Exdirectores, bajo la lupa

Tras el accidente en la estación Tacubaya del Metro, donde una mujer y su bebé cayeron en las escaleras eléctricas en medio de una aglomeración, el Congreso pidió a la Contraloría General que "investigue y, en su caso, sancione a los funcionarios públicos de la administración pasada que hubieran tenido la responsabilidad de autorizar o supervisar el mantenimiento oportuno de las escaleras electromecánicas con el objetivo de evitar accidentes".

El punto de acuerdo



Foto: Especial

también pide a la directora del Sistema de Transporte Colectivo, Florencia Serranía, informe en qué estado se encuentra ese medio de transporte.

— Georgina Olson

13 FEB 2019

Página: 23 Sección: Comunidad



## Piden informe a STC por falla en escalera

POR LILLIAN REYES RANGEL

El Congreso de la Ciudad de México solicitará al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, un informe del estado que guarda, luego del incidente que se registró el pasado fin de semana en que la falla de unas escaleras eléctricas dejó como saldo dos heridos.

El diputado Miguel Angel Macedo Escartín (Morena) también propuso que el secretario de la Contraloría General de la CDMX investigue y sancione, en su caso, a funcionarios de la administración pasada que hubieren tenido la responsabilidad de autorizar o supervisar el mantenimiento oportuno de dicho sistema de transporte público.

Recordó que en 2013 se publicó un Acuerdo por el que se emite Resolución que determina el aumento de la tarifa de 3 a 5 pesos, con el objetivo de hacer más eficiente y accesible el servicio público de transporte, sin embargo, cinco años después este incremento no tiene resultados palpables y tampoco se percibe una mejoría en el servicio.

Destacó que con base en la información del Plan Estratégico de Movilidad de la Ciudad de México 2019, presentado por la Secretaría de Movilidad, el Metro enfrenta una grave situación, toda vez que 73 por ciento de su flota está en operación, y el 27 por ciento restante, es decir, aproximadamente 101 trenes, están fuera de operación.



Foto: Especial

## Clausuran Cetram de Santa Anita

Autoridades de la alcaldía de Iztacalco y del Instituto de Verificación Administrativa realizaron la clausura de la obra ubicada en el CETRAM del Metro Santa Anita por presentar irregularidades, carecer de los permisos de construcción correspondientes y tener varias demandas ciudadanas.

El alcalde Armando Quintero dijo que se hicieron dos visitas de inspección y sólo había una mujer quien negó el acceso; no se pudo tener contacto con el arquitecto responsable.

— Erika de la Luz

## Policías dan calentada a usuario que, 72 horas antes, denunció golpiza y robo

[ ELOÍSA DOMÍNGUEZ ]

Los dos elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) que detuvieron y robaron dinero a un usuario del Metro el pasado viernes fueron identificados por la víctima, quien al regresar a la estación Pantitlán, donde ocurrieron los hechos, fue nuevamente agredido a golpes y de manera verbal por ambos servidores públicos.

De acuerdo con el testimonio de Sinuhé, alrededor de las cinco de la tarde del pasado viernes ingresó a la estación Pantitlán del Metro por el acceso de la letra J, se dirigió a comprar boletos y momentos después fue acorralado por los policías Jorge Enrique Alcántara Padilla y Luis Alberto Celis, quienes al someterlo por el cuello le informaban a su víctima: "Te vieron por las cámaras que andas robando aquí en el Metro".

Sinuhé pedía a los elementos que lo dejaran y le explicaran quién lo acusaba y de qué. En respuesta, recibió un "cállate" y golpes en las costillas al tiempo que las manos de los policías hurgaban en las ropas del usuario, a quien le revisaron la car-

♦ El jefe de los agresores recomendó al joven golpeado denunciar los hechos en Asuntos Internos de la SSC; reconoce irregularidades

tera y de la que extrajeron mil pesos.

La agresión ocurría ante la mirada curiosa de usuarios que no hicieron nada por intervenir. Fue un vendedor de tenis que se decidió a enfrentar a los elementos de la PBI: "Cálmense, no se pasen de lanza, el chavo es mi cliente, yo lo conozco".

Casi como mandato, los policías liberaron a Sinuhé. Hecho una furia por la agresión, se fue a casa.

Luego de que *Crónica* publicó este hecho el sábado pasado, la Policía Bancaria e Industrial exhortó al capitalino a presentar su denuncia, para poder iniciar la investigación correspondiente contra sus dos elementos. El lunes, el usuario volvió a

contactar a este diario para ventilar que nuevamente fue agredido por Jorge Enrique Alcántara Padilla y Luis Alberto Celis, los mismos policías que 72 horas antes lo habían golpeado y le habían robado dinero.

Eran aproximadamente las 17:15 horas, cuando Sinuhé caminaba por el Centro de Transferencia Modal (Centram) Pantitlán, en su ruta cotidiana del trabajo a casa. Los elementos de la PBI ubicaron de inmediato a su víctima: "Otra vez tú aquí, no entiendes, ¿verdad?", fueron las palabras de acercamiento y acto seguido Sinuhé fue tomado por el cuello: "¡Adónde me llevan! ¡Gente, graben a los policías. Yo no hice nada, miren cómo me están tratando!", gritaba Sinuhé.

"Pareces puto, pinche marica", le decían los de la PBI. Ahora fue un vendedor de tortas quien salió en defensa del capitalino: "Déjenlo, no hizo nada, no se pasen".

"De qué me acusan. llévenme al Ministerio Público", casi suplicaba Sinuhé con miedo, por su incierto destino. Los policías condujeron al capitalino hacia el módulo del Centram, lo metieron al espacio que



El jefe de sector admite que hubo irregularidades en la conducta de sus elementos.

ocupa el estacionamiento y ahí lo recargaron en una pared.

Le pidieron otra vez sacar sus pertenencias y luego lo presentaron con el jefe del sector Javier Ramírez y el jefe de servicio Carlos García. Este diario abordó a ambos mandos para que explicaran si había motivo de la detención de Sinuhé.

“Los policías nos dicen que se veía muy sospechoso”, dijo Carlos García; de inmediato es corregido por el otro mando: “eso no es motivo para la detención”, señala.

Javier Ramírez aclara: “Cualquier detención y traslado que se haga al Juzgado Cívico o al Ministerio Público yo, como mando debo de (sic) validar, ver que se cumpla el protocolo de detención, que se lean los derechos y se haga una remisión tal cual lo marca la ley”.

El jefe de sector admite que hubo irregularidades en la conducta de sus elementos, por lo que exhorta a Sinuhé a dirigirse a la Dirección General de Asuntos Internos, en el séptimo piso de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina a denunciar a los policías.

Este diario hizo un recorrido por el Cetrám junto con la víctima para que detallara dónde fue agredida este lunes y el pasado viernes.

Un comerciante de paletas señala que es muy común que los policías hagan detenciones al azar. Se buscó al vendedor de torta que intercedió por Sinuhé, pero ya había terminado con su día laboral.

También se contactó al vendedor de tenis, cuyo puesto se encuentra dentro de un pasillo de la estación Pantitlán y quien fue amenazado.

13 FEB 2019

Página: 11 Sección: Metrópoli

# Exigen actuar vs falso líder de ambulantes

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Usuarios, vagoneros y comerciantes establecidos dentro y fuera del paradero del Metro Cuatro Caminos de la Línea 2, solicitaron a las autoridades capitalinas y del Edo-mex, aplicar el operativo policia-co denominado *Rastrillo*, contra Israel Cruz, supuesto líder de ambulante en esa estación, quien está acusado de estar coludido con carteristas y asaltantes que operan en las inmediaciones.

Los afectados explicaron que Israel Cruz encabeza la Coalición de Etnias y Comerciantes del Estado de México, como fachada para que junto con sus 70 agre-

10  
mil 500 pe-  
sós se em-  
bolsa diario  
Israel Cruz,  
por el cobro  
de derecho  
de piso a sus  
70 vendedo-  
res ambu-  
lantes.



miados actúen de la mano con la delincuencia que opera dentro y fuera del paradero de Cuatro Caminos para robar celulares, carteras y asaltar a los usuarios.

Acusaron que se ríe de quienes lo señalan como malhechor, presumiendo ser ahijado político del exlíder nacional del PAN, Manuel Espino, y para ello exhibe fotografías con él.

Cruz, un chapulín de la política, invadió la calle Ingenieros Militares

13 FEB 2019

Página: 11 Sección: CD. MX

## Presentan primera línea del proyecto Cablebús

**AURELIO SÁNCHEZ**

La construcción de una estación de Cablebús, en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), en el plantel Cuauhtépec, tendría un costo estimado de inversión entre 18 y hasta 25 millones de dólares por kilómetro.

Sosa Martínez, coordinador general del Órgano Regulador del Transporte y responsable del Sistema de Transporte Público Cablebús, dijo que esta construcción de una estación de Cablebús dependerá de los recursos con los que se cuente y, por el momento, se proyecta que ahí esté una de las antenas de abastecimiento del sistema, al igual que en el cerro del Chiquihuite.

Esta línea tendrá cinco estaciones: Indios Verdes, la cual estará encima del estacionamiento de la Policlínica; Politécnico (estacionamiento de la ESIME); La Pastora; Campos Revolución y Cuauhtépec.

Todas las estaciones son elevadas, indicó el funcionario capitalino,

quien además dijo que en este tipo de proyectos se busca impactar de manera positiva, pues también se consideran las actividades económicas, sociales, productivas y culturales que hay alrededor.

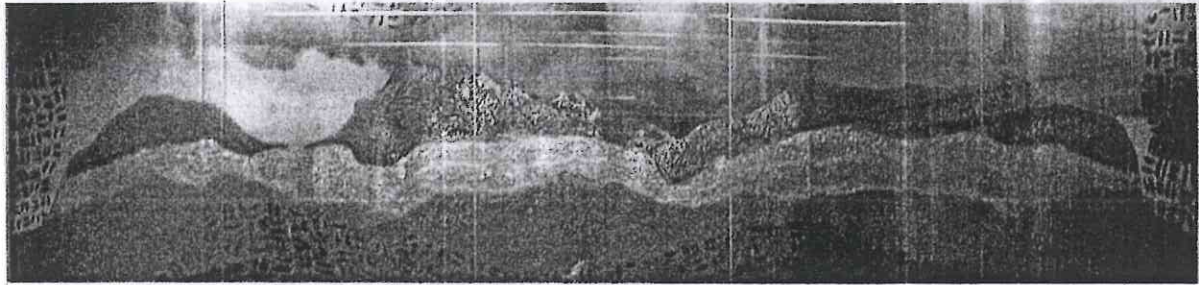
A través del Órgano Regulador del Transporte, se proyecta mejorar los Centros de Transferencia Modal (Cetram), de las principales estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro: Tasqueña, Pantitlán, Observatorio e Indios Verdes; en esta última habrá un túnel elevado que conectará a la estación del Cablebús con dicha estación del Metro.

Durante la presentación de esta primera línea del proyecto Cablebús, ante la comunidad universitaria del plantel Cuauhtépec, el responsable de este sistema de transporte precisó que 90% de la ruta está sobre vialidades de manera elevada, por lo que el impacto es mínimo y no habrá ningún tipo de expropiación de casas o edificaciones, por encargo de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

13 FEB 2019

Página: 10 Sección: General

# David Lach y sus aportaciones al STC



► Este artista realizó 8 pinturas para el Metro de la Ciudad de México que siguen expuestas en las estaciones de Terminal Aérea y Santa Anita.

[ REDACCIÓN ]

**E**n 1981 David Lach es el primer artista que se lanza a la conquista de los espacios subterráneos del Metro, pintando seis murales en la estación Terminal Aérea, Línea 5 del Sistema de Transporte Colectivo, para dar su interpretación del micro y macrocosmos en dicha estación, y en mayo de 1982, en Santa Anita.

En la estación Terminal Aérea las imágenes precolombinas son para mostrar nuestras raíces a la internacionalidad, para dar la bienvenida a nuestros visitantes, pero a la vez, enlazarlas con la modernidad, con la técnica en la obra, con lo abstracto", dice el autor acerca de *Tlatilco* y *Cuitzeo*, que fueron inaugurados en 1981.

"Los últimos 36 años, he estado trabajando con plástico, que es parte de la tecnología industrial de nuestro mundo actual, y ha sido mi labor de investigación aplicarlo a la pintura; a la integración arquitectónica, para encontrar al hombre en su hábitat", explica David Lach, también autor de *Paisajes cálidos y fríos*, mural permanente en esta misma estación.

El primer proyecto que presentó fue para la estación Eugenia, "tras seis meses de espera el licenciado Cuauhtémoc Santa Anna me dijo, 'no te desespere, éste es un árbol, tienes un bosque por delante'. ¡Qué elegancia! Era la manera de decirme bienvenido", comentó el artista sobre su participación en los murales del Metro.

"El hecho de que en la esta-



Esta es una de las obras pertenecientes a la galería Paisajes cálidos y fríos en Santa Anita.



David Lach, artista plástico.

ción haya murales rojos de un lado y verdes del otro tiene que ver con la dirección, son los símbolos, fríos y cálidos", dice el autor al referirse a esta obra.

Para el maestro de cuadros y murales sicodélicos, su arte debe ser vehículo de mundos imaginados del futuro, porque es una búsqueda que realiza mediante la ciencia ficción como concepto indispensable para la catarsis masiva.

"En mi trabajo uso fibra de vidrio, polímeros y resinas, materiales que no habían sido utilizados en nuestra sociedad sino después de la Segunda Guerra Mundial. He encontrado un fuerte apoyo en estos materiales, la pintura en fibra de vidrio es el medio ideal para expresar mi visión de otros mundos; las texturas, los colores, las superficies ilumina-

das y reflejadas en acero inoxidable, espejos, luz natural o artificial, son el mundo ideal para mi visión de un paisaje diferente, las montañas, los mares, el hábitat desconocido, donde los fenómenos físicos y químicos, y las realidades del micro y macro cosmos, siguen los mismos principios con que se rigen en nuestro planeta y hasta donde conocemos del universo. Al explorar todos estos materiales, he encontrado una nueva técnica, la pintura y grabado en fibra de vidrio, que pueden ayudar al desarrollo de las artes plásticas en este nuevo milenio", explica el muralista respecto de su técnica.

**PERFIL.** David Lach nace en Ciudad de México el 26 de junio de 1949. Es probablemente, de los primeros pintores en el

mundo en utilizar la fibra de vidrio. En 1970 elabora 360 metros cuadrados de su arte en fibra de vidrio, plástico, acrílico y alto poliéster para un famoso hotel de Acapulco.

Lach ha expuesto su obra en recintos como la Galería Aleph, Galería Chapultepec, Museo de Arte Moderno, Museo de la Ciudad de México, Casa de la Cultura de la delegación Cuauhtémoc, y en varias estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro. En el extranjero, Lach ha presentado sus trabajos en espacios como el Canning House, Galería Blackheath, Instituto de Arte Contemporáneo, Galería Loggia, y Centro de Arte de Windsor en Inglaterra, así como Galería Rojo y Negro, en Madrid, España, entre otros.



Su obra se extiende a tres estaciones de la red, Santa Anita, Eugenia y Terminal Aérea.



**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO CULTURA**

• 13 FEBRERO •

<p><b>ESTACIÓN EMBLEMÁTICA</b></p>  <p><b>LEYENDAS DE LA LUCHA LIBRE</b> GUERRERO, LÍNEA 9.</p> <p>Primera estación emblemática del Sistema de Transporte Colectivo. Exhibe más de dos mil metros cuadrados de arte impreso en muros y techos con imágenes de 45 luchadores pioneros de este deporte-espectáculo como: El Santo, Blue Demon, Tinieblas, Pero Aguayo, Mil Máscaras, entre otros.</p> <p>HORARIO DE SERVICIO DEL METRO.</p>	<p><b>EXPOSICIÓN</b></p>  <p><b>19 DE SEPTIEMBRE. MONEROS SOLIDARIOS</b> CUATRO CAMINOS, LÍNEA 2.</p> <p>La muestra es una recopilación de caricaturas en las que se refleja la solidaridad, apoyo y la colaboración de toda la sociedad, ante el sismo del 19 de septiembre del 2017 que vivió la Ciudad de México.</p> <p>HORARIO DE SERVICIO DEL METRO.</p>
--	--

**ARTES ESCÉNICAS**

<p>LÍNEA 2.</p>  <p>CUATRO CAMINOS <b>MAYOR CULTURA MEJOR MOVILIDAD</b></p> <p><b>SAEWOLIN SAMULNORI MÉXICO</b> MÚSICA HORARIO: 13:00 A 14:00</p>	<p> ▶ <b>TROVADORES PROVINCIANOS</b> MÚSICA TACUBAYA LÍNEA 1 11:00 A 12:00</p> <p> ▶ <b>CUARTETO AZTECAS</b> MÚSICA GLORIETA DE INSURGENTES LÍNEA 1 16:00 A 17:00</p> <p>#culturametroCDMX @MetroCDMX f/MetroCDMX</p>
--	---



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS